Domingo 3 de Marzo de 1872 BUENOS AIRES AÑO III,—Núm. 633

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA PUBLICA

### Almanaque

Hoy 3—Domingo de Cuaresma—ss Emeterio y Celedonio mrs.
Mañana Lunes 4—ss Casimiro confesor.

## LA NACION

Buenos Aires, Marzo 2 de 1872

### Las negociaciones

Desgraciadamente tenemos que anunciar á nuestros lectores la suspension de las negociaciones entabladas con el objeto de llegar á una solucion pacífica en las cuestiones que dividen la República Oriental.

Entendemos que la conferencia entre el mediador y los comisionados del Gobierno Oriental y de la resolucion tuvo lugar, sin que fuese posible fijar puntos capitales sobre las dos bases rechazadas por el Gobierno, en el sentido de las instrucciones recibidas por el agente confidencial.

Debemos deplorar este hecho, tanto mas cuanto, segun lo indicábamos antes de ahora, esas bases no podian ser una causa inevitable de ruptura para los revolucionarios.

Ellos reconocian la legalidad del Gobierno del General Batlle. Mas todavia, querian prorogarlo hasta que tuviese lugar la organizacion de los nuevos poderes. ¿No era mas sencillo tratar, aunque fuese como poder de hecho, con el sucesor constitucional del Sr. Battle, hasta la misma época?

¿Podia ser cuestion de guerra esta sustitucion de personas que se operaba por ministerio de la ley, sobre todo, cuando era provisoria y debia terminar tan pronto?

En cuanto á los senadores que no habian terminado su periodo, ellos no podian influir considerablemente en la composicion ulterior de las Cámaras, renovadas en su totalidad con esa sola excepcion.

No podia por lo tanto insistirse en esta concesion buscando en ella un alto fin político.

Entre tanto, acordarla, importaba el suicidio moral del partido del Gobierno que se declaraba disuelto aceptando además una imposicion que estaba fuera de las instrucciones espresas con que habia entrado á tratar el agente confidencial.

No podia entonces creerse que los revolucionarios insistieran en esas dos bases y mucho menos que hicieran de ellas condicion absoluta de paz ó de guerra.

El Gobierno Oriental ha hecho cuanto le era posible para arribar á un resultado pacífico, preparándolo en la opinion, propiciándolo en las voluntades, facilitándolo por todas las concesiones decorosas posibles y probando asi su sincero deseo de arribar á la paz y de poner un término á la situacion deplorable porque pasa la República.

Ahora, á cada uno la responsabilidad de sus actos.

Si las negociaciones pacíficas han podido destemplar las fuerzas que debian resolver la contienda por las almas, este resultado es igual para los dos partidos.

Entre tanto, el Gobierno Oriental, en caso de ruptura, quedaria con la fuerza moral que dá la opinion pública al que ha probado la realidad de sus intenciones y procederes, apelando á las armas tan solo cuando la necesidad justifica aquel medio estremo.

Si los revolucionarios no han podido vencer antes, menos podrian abrigar hoy esperanzas de un triunfo definitivo, cuando hubieran producido el convencimiento de que solo cederán al empleo de la fuerza y cuando ese convencimiento produgera á su turno la union estrecha de todos los hombres del partido colorado y el vigor consiguiente en las operaciones de la guerra confiadas hoy á una nueva direccion que no está trabajada por la responsabilidad directa de una larga lucha y que al aceptar el puesto difícil que hoy se le confia, prueba que la alienta una voluntad inquebrantable, preparada para afrontar las dificultades de la situacion que toma sobre sí.

La noticia de la ruptura habia llegado ya á Montevideo desde el 1.° de Marzo, como lo prueban las siguientes líneas que pertenecen á un Boletin de la *Tribuna Oriental*:

«Hemos recibido cuatro letras que nos escribe un amigo de Buenos Aires.

Nos dice:

«Den vds. por rotas las negociaciones.

«Ya no se trata de otra cosa sino de que las relaciones entre ambos gobiernos queden en perfecto estado de buena inteligencia.

«Eso ya será algo.

«Indudablemente mañana mismo (hoy) sabrán vds. el fracaso de la pacificacion, que sin ser oriental, me hace estremecer,

«Lamento sobre manera el éxito de esas negociaciones que á haber sido encaminadas de otra manera, me parece imposible que cuanda menos no hubieran acercado á los partidos para alcanzar la realizacion, aunque mas tardía, de un arreglo honroso para todos y fecundo al pais.

«Despues de esta ruptura, mi amigo, resignense á la guerra, la única que traerá solucion en la contienda que tantos sacrificios ha de costarles.

«Consérvese.»

Sin embargo, no puede decirse todavia que la diplomacia ha pronunciado su ultima palabra para cederla á los cañones.

Si bien es cierto que no ha sido posible fijar puntos capitales sobre las dos bases rechazadas por el Gobierno oriental, no por esto debe perderse completamente la esperanza.

El Gobierno oriental está siempre animado por intenciones pacíficas.

Los revolucionarios no se han negado á tratar sobre los artículos 9 y 10, aunque, desgraciadamente, no se haya arribado á una base sobre ellos.

El mediador persiste en su plausible propósito de fomentar la negociacion por todos los medios posibles.

Por lo tanto, no ha llegado aun por fortuna el momento de anunciar que la guerra vuelve á encenderse; y acaso los esfuerzos bien intencionados logren sobreponerse á las dificultades cuya gravedad no pretendemos disimular.

### El Gobierno oriental.

En una circunstancia de las mas críticas y difíciles porque ha pasado la República oriental, ha venido á operarse, por ministerio de la ley, la transmision del poder que ejercia el General Batlle.

El General Batlle terminaba el periodo de su mandato el 1.° de Marzo; y en esa época debia reemplazarle, como ha sucedido, el Presidente del Senado.

El casi fracaso de las negociaciones de paz, segun la opinion de algunos, se liga estrechamente con aquel acontecimiento.

Se habia creido por mucho tiempo que las tentativas de paz, por parte de los revolucionarios, solo tendian á ganar tiempo hasta que llegase el momento en que espirase el periodo del actual Gobierno.

Ellos esperaban esa circunstancia, porque creian que ella dividiria necesariamente á los hombres del partido colorado, pronunciándose unos por la continuacion del señor Batlle, otros por el provisoriato ejercido por el Presidente del Senado, segun lo prescribe la Constitucion y otros por un llamamiento á la opinion pública que diese por resultado la renovacion de todos los poderes ó lo que es mas probable la anarquia, de la que se aprovecharia la revolucion para dar su golpe decisivo.

El primero de Marzo no iba á producir ningun cambio en los hombres y en las cosas de la revolucion, y de todas maneras los dejaba como antes; mientras esa época determinaba necesariamente un cambio, mas ó menos trascendental, en las constitucion de los poderes públicos.

Llega el primero de Marzo y *precisamente en esa fecha* tiene lugar una casi ruptura de las negociaciones.

¿Si esa ruptura fuese definitiva, no vendria á dar la razon á los que creyeron que las tentativas de arreglo no tenian otro objeto que el de ganar tiempo, hasta que llegase la fecha en que se cifraban tantas esperanzas?

Felizmente, esa fecha ha llegado sin producir ninguna perturbacion, conociendo los hombres del partido colorado el inmenso peligro que traerian las disidencias que conmoverian la situacion en su base misma.

El General Batlle acaba de separarse del Gobierno, entregándolo al funcionario que debia sucederle por ministerio de la ley.

En otro lugar publicamos el manifiesto que dirige á sus conciudadanos el ex-presidente de la República vecina.

La palabra del funcionario que deja su puesto es noble y franca.

Hice el bien—dice—y estorbé el mal hasta donde me fué permitido; pero se malgastaron muchos esfuerzos, viniendo en pos de ellos la guerra civil á colmar la medida de nuestras desgracias.

La oposicion que ha sufrido por parte de la prensa ocupa tal vez demasiada estension en el manifiesto; pero él mismo acaba por reconocer el gran principio de que la prensa se cura por la prensa.

En medio de sus mayores estravios, la prensa llena inevitablemente su mision de estender los horizontes intelectuales del pueblo dándole la ciencia de sus derechos y la conciencia de sus destinos,

De esas mismas discusiones tempestuosas, alumbradas alguna vez por el relámpago siniestro de las pasiones estraviadas, brota la luz que no se apaga nunca; y esa luz que ilumina el criterio público, refleja sobre la prensa misma, que acaba por perder su autoridad sino levanta cada dia el nivel del pensamiento y de la palabra.

Este hecho, cumplido fielmente entre nosotros, se ha de cumplir igualmente en todos los pueblos donde haya prensa libre.

De todas maneras la opinion no puede armarse de severidad para un Gobierno á quien ha tocado atravesar la situacion mas espinosa, rodeado de peligros y dificultades de todo género; y al reconocer la buena intencion que lo ha animado, no debemos olvidar que ha sabido ser fiel á sus creencias politicas, conservando en sus manos la bandera tradicional del partido de principios, que hoy entrega á sus sucesores en el Gobierno.

Las circunstancias en que hoy se cumple este hecho, no son por cierto favorables para el que va á recibirse del mando, por ministerio de la ley, puesto que, sin haberse aumentado los elementos de su fuerza, se debilitan considerablemente las esperanzas de arribar á un arreglo.

Es para ser colocado al frente de una tal situacion que la ley designa al Sr. Gomensoro, Presidente del Senado.

El Sr. Gomensoro goza en la República vecina de popularidad, por sus ideas liberales, por su patriotismo y por su carácter recto y viril.

Estos antecedentes y el haber aceptado la responsabilidad de una situacion difícil, son una garantía de que él lleva al Gobierno la voluntad y la energia suficientes para afrontar una solucion definitiva llegando á ella prontamente por la paz ó por la guerra.

Tócanos ahora hacer votos porque el acierto corone las inspiraciones del patriotismo y porque la República Oriental se sobreponga á los males cuya prolongacion la coloca al borde de su ruina.

### La protesta del Gobierno paraguayo

Mas abajo publicamos la protesta oficial que, firmada por todos los miembros del Gobierno del Paraguay, publican los diarios de aquella República.

En cada una de estas emergencias hemos buscado siempre apartarnos del camino de las recriminaciones, tratando únicamente de salvar los derechos de la República Argentina, á fin de que no sean estériles los sacrificios de una larga guerra hecha en nombre de los principios que dieron á la triple alianza su objeto plausible y una alta significacion.

La permanencia de la alianza, los frutos legítimos de la victoria, la efectividad de los derechos que reclamábamos antes de la guerra y que confirmaron los compromisos internacionales á que ha adherido el mismo Paraguay, tal debe ser nuestro punto objetivo.

Sin embargo, si prescindimos de señalar desviaciones en los actos de los funcionarios públicos, por lo que ellas pueden perjudicar nuestro derecho, es justo, es moral, importando á la vez una leccion para el futuro, que, al consignar la protesta del Gobierno paraguayo, señalemos en ella la obra de que han sido colaboradores los que presentaron como un despojo inicuo la declaracion de nuestros derechos territoriales en el tratado de alianza.

Tambien los que creian que la República Argentina ocupaba el Chaco como una prenda, hoy se encuentran con este hecho; el Chaco ocupado como territorio argentino y levantada en su suelo la bandera argentina que no podemos arriar.

El decreto del Gobierno, que observamos en su forma, para salvar el principio constitucional, pero que comprendiamos en las razones de derecho internacional que lo inspiraban, reposa sobre ese hecho: que el Chaco es territorio argentino porque siempre lo fué y porque el Gobierno tiene títulos que no le permiten abrigar la menor duda á este respecto.

Los antecedentes históricos y los títulos anteriores asi lo establecian y por eso se consignaba el derecho de la República Argentina en el tratado de alianza, como un punto incuestionable.

La administracion anterior no podia pues, poner en duda que el Chaco pertenecia á la República Argentina, y por eso la administracion actual lo toma como cosa suya, quedando su derecho no conquistado, sino revindicado y sellado por la victoria.

No es ahora el caso de poner en discusion los derechos de la República Argentina á los territorios del Chaco, derechos q' se demostrarán, como la luz del dia en su oportunidad.

Diremos sin embargo, y basta por el momento, que la República del Paraguay, no es hoy mas ni menos que la provincia del Paraguay, antes de que se declarase su independencia, que tomó por parte de apoyo la emancipacion sud americana á la que no prestó concurso alguno.

Los territorios no deslindados no podian pertenecer sino á la Nacion de que formaban parte antes de la independencia del Paraguay y que conservó sobre ellos el derecho y la posesion, salvo algunos puntos que posteriormente ocuparon ilejitimamente las autoridades paraguayas, aprovechando las divisiones y las guerras que trabajaban esta República y confiadas en los elementos de fuerza que habian aglomerado en su aislamiento con los fines que reveló mas tarde la actitud asumida por el dictador Lopez.

Ocupando el Chaco, la República Argentina ocupa lo que es suyo; y para ser generoso en la victoria, para que no pueda pensarse que ha confundido con el propio el derecho ageno, consiente en oir al Paraguay, en lo que tenga que alegar contra esa ocupacion.

El decreto de ocupacion del Chaco, no es, por otra parte, ni puede ser un acto vano.

Una ejecucion séria y fecunda debe seguir á aquel acto oficial.

Ese territorio no solo debe de ocuparse militarmente, sino poblarse, para que en vez de recuperar un desierto, sea un pueblo lo que recuperamos.

Ya que está declarado el hecho, es necesario que se produzca en sus consecuencias mas benéficas, ligándolo á los grandes intereses permanentes.

No es solo pues necesario enviar al Chaco mayor número de fuerzas para dar respetabilidad y garantía á la ocupacion sino colonizarlo buscando en Europa colonias agrícolas que lo ocupen y lo pueblen, siendo este tal vez el único caso en que un interés considerable á que es necesario responder con urgencia, nos aconseja separarnos del sistema de la inmigracion espontánea que seria en todo otro caso preferible, pero cuya corriente no está en nuestra mano dirigir por el rumbo que hoy la reclama.

Creemos que este es un punto que debe fijar con preferencia la atencion de la autoridad y al cual debe prepararse con las operaciones prévias de medicion de las tierras que hayan de ser convenientemente distribuidas.

Este no solo seria un bien para la República Argentina, sino para el mismo Paraguay.

Llevar la poblacion, el comercio, la riqueza, frente al Paraguay, no es prueba a su alcance y hacer que tambien se derramen en su territorio?

Esto nadie puede dejar de comprenderlo en el Paraguay y puede asegurarse que, en este sentido, la opinion tranquila de aquella República es propicia á la ocupacion del Chaco por autoridades argentinas.

Nuestras noticias mas fidedignas hacen constar esa disposicion, y si el Gobierno paraguayo protesta contra el decreto del argentino alentado por la actitud que él imagina que asumirá el Brasil y por la propaganda que se ha hecho entre nosotros mismos contra los derechos que consignábamos en el tratado de alianza, mucha parte del pueblo paraguayo mira como una bendicion un hecho tan fecundo en buenos resultados, y mucho mas favorablemente lo considerará cuando la poblacion y el trabajo hayan levantado frente á la Asuncion otro pueblo floreciente.

Ahora, por lo que toca á la protesta en sí, ella constituye un avance incalificable.

El Gobierno del Paraguay admitió en sus fundamentos el tratado de alianza, solicitando y obteniendo tan solo que, por lo que respecta á la cuestion de límites seria oido en la discusion; siendo de notarse que, cuando esto sucedia, el territorio del Chaco estaba ocupado por la República Argentina, reconociéndose su soberania por el Imperio del Brasil.

La protesta viene pues á violar los compromisos nacionales contraidos, cuando esos compromisos se hallaban consumados y cuando á su consumacion concurria la adhesion del Gobierno paraguayo y el reconocimiento que hacian los aliados de la soberania argentina sobre los territorios del Chaco:

He aqui ahora la protesta del Gobierno paraguayo:

PROTESTA

El Gobierno de la República del Paraguay, en el deber de salvar los legítimos derechos de su patria, usurpados por un acto arbitrario del Gobierno Argentino en que, por medio de un decreto se apodera del territorio del Chaco, apelando á la fuerza de las armas que emplea contra quien no puede resistir, hace su protesta ante el mundo civilizado y ante todas las naciones amigas contra el proceder incalificable del Gobierno Argentino.

El Paraguay al aceptar en su fondo el tratado de la Triple Alianza por el protocolo del 2 de Junio, se reservó el derecho de dirimir sus límites con los aliados, segun los títulos que cada una de las potencias presentára.

El Paraguay durante el provisoriato en que quedó despues de la guerra, y habiéndose constituido y dádose un Gobierno permanente, cada dia esperaba tranquilo á los Plenipotenciarios de la alianza con el objeto de celebrar los ajustes definitivos de paz, comercio, navegacion y límites.

Felizmente ese dia deseado por la República para afianzar su existencia política futura, llegó con el arribo de los tres Plenipotenciarios aliados á esta capital.

El Gobierno los acogió placentero, y nombró ministros plenipotenciarios para ajustar dichos tratados:

Poco tiempo despues se retira el Plenipotenciario oriental manifestando que estaria conforme con los tratados que se celebraran.

El Plenipotenciario argentino sigue el mismo camino, sin esplicar el motivo de su retiro, y concretándose á decir al Gobierno de la República que no tratara con ninguno de los aliados durante su ausencia.

Tan absurda pretension de parte del Representante argentino no podia satisfacer al Gobierno, puesto que el Paraguay como pueblo independiente y soberano, tiene el derecho de celebrar tratados con todas las potencias del mundo.

No obstante, se limitó á comunicar al Plenipotenciario brasilero, y este con toda satisfaccion contesta al Gobierno de la República que por su parte no habia inconveniente alguno para entrar en tratados.

Las conferencias empezaron. El Representante brasilero presentó las bases del tratado. El Paraguay hizo sus observaciones en virtud de las cuales se le reconoció por el Brasil sus justas pretensiones, y finalmente se ajustó y firmó un tratado definitivo de paz, límites, comercio navegacion y estradiccion, honroso para las dos dos altas partes contratantes.

Si la República Argentina no ha entrado en tratados no es del Paraguay la culpa: ella es bien conocida del pueblo.

Ahora bien, el territorio del Chaco incontestablemente ha pertenecido al Paraguay de tres siglos atrás, sin que la República Argentina jamás pretendiese semejante territorio. La primera vez que salió á luz la pretension de ese dominio, fué cuando apareció publicado el tratado de la triple alianza que fija la frontera de la República Argentina en la Bahia Negra.

Los diplomáticos de la alianza deseando salvar un principio internacional, modificaron el tratado primitivo, y celebraron con el gobierno provisorio de la República los tratados preliminares de paz y los protocolos del 2 de Junio, en donde se concede al Paraguay y el derecho de la discusion y de la presentacion de sus títulos.

¿Cómo, pues, el Gobierno Argentino sin oir al Paraguay dá la sentencia á su favor declarando territorio nacional al Chaco, cuando ese territorio está disputado, y avanzando su injusticia hasta nombrar Gobernador?

El Gobierno de la República del Paraguay vé en el decreto del Gobierno Argentino una amenaza á su existencia política; un desconocimiento de sus derechos como nacion soberana, independiente y libre: un ataque directo á su integridad territorial; y por último, mira como una conquista q' hace; prevalido de la fuerza, á falta de títulos legítimos.

El Paraguay en presencia de sus documentos indisputables de propiedad, señorío y dominio que tiene sobre el territorio del Chaco, esperaba de la ilustruccion del Gobierno Argentino que la cuestion de límites fuera resuelta en el terreno de una discusion tranquila ventilada por la diplomacia en la region serena de los principios.

Pero ante semejante decreto ya no queda duda al pueblo paraguayo, de las ideas de absorcion que tiene la República Argentina sobre el Paraguay; y es por esta razon que el Gobierno, cumpliendo su deber, protesta y no reconoce ni reconocerá el Chaco por territorio Argentino, hasta que no se presenten mejores títulos que los que él posée,

Dado en la casa de Gobierno de la Asuncion á los 18 dias del mes de Febrero de 1872.

JOVELLANOS.
BENIGNO FERREIRA.
CARLOS LOIZEGA.
PEDRO RECALDE.

### El racionalismo en un mal paso,

La «República» de ayer trae un largo artículo en que están comprobadas las opiniones liberales del Dr. Costa en materias religiosas.

Vaya una novedad!

¿Desde cuando el Dr. Costa figura entre los fanáticos ó los retrógrados?

Pero ese artículo tiene por objeto hacer mal al Dr. Costa en la opinion de los timoratos para que no voten por él, castigando asi el liberalismo de sus opiniones.

La «República» se coloca asi, por su propia voluntad, en un terreno adonde no nos habriamos atrevido á llevarla.

Hé aqui un diario *racionalista* que azota á los pensadores con sus opiniones liberales y quiere sublevar en su contra á esos *frailes* y *beatos* á quienes flagela con saña implacable!

Tomen nota los racionalistas de este ejemplo que les dá su apostol y de que debe que dar constancia para el futuro.

Ya ven que los frailes no son para la «República» tan feos como los pinta, sobre todo, si los necesita (en política, se entiende).

En cuanto al «Nacional», cuyas galantes palabras quieren envolver en nuestro provecho una leccion que agradecemos, debemos satisfacerle declarándole que no hemos caido todavia en el fanatismo y que, sin predicar nada, nos hemos limitado á señalar dos anomalias cuya existencia es innegable en la cuestion electoral:

La «República» católica.

Ciertas gentes timoratas trabajando sin saberlo por la preponderancia del partido á que está afiliada la «República».

### El gran escándalo de la Concepcion

Publicamos en hoja suelta la lista de los inscriptos indebidamente en la Concepcion, formada de los diversos trabajos hechos por varias comisiones y ciudadanos.

Siendo tan considerable el número de los inscriptos indebidamente, no es estraño que muchos hayan escapado á la verificacion hecha, como puede suceder que se hayan anotado algunos por error.

Los vecinos mas respetables de la parroquia, indignados contra este abuso culpable, se han reunido para verificar la mencionada lista, y van á nombrar una comision que acuse ante la Junta y pida sean borrados los inscriptos indebidos, corroborando las acusaciones hechas ya.

Es un deber de todos los vecinos honrados, pertenezcan á uno ú otro circulo electoral, ayudar á reprimir este crimen, rectificando los errores que pueden haberse cometido y denunciando los que aun no se han anotado como inscriptos indebidamente.

La Junta Inscriptora está procediendo de una manera que empieza á hacerse sospechosa, y ya no falta quien denuncie hechos que están tratando de averiguar para acusarla si resultan ciertos.

Los órganos del círculo electoral que sostiene la candidatura del Sr. Acosta, niegan que haya fraude en la inscripcion de la Concepcion, ridiculizan las denuncias hechas, y defienden los procederes de la Junta.

Nosotros esperamos que comprobado el fraude, han de condenarlo, [y que han de salir del error en que están.

De otro modo se harian solidarios de un hecho que han condenado, y que no podrian dejar de condenar.

Cuando un número considerable de vecinos respetables, declare que son inscriptos indebidamente los individuos que denuncian, la Junta no podrá menos de declararlo así.

Entre tanto es notable el modo con que procede en las denuncias hechas, y seria lamentable que ciudadanos tan honorables como los Sres. Tejerina, Vilaró y Bunge, dieran lugar con su proceder á una acusacion, á que obligarian al vecindario, negándose á borrar los inscriptos indebidamente.

Despues de la Concepcion vienen los fraudes de Monserrat, y en seguida iremos ante el Tribunal á demandar los de las Parroquias de San Nicolás, Balvanera y otras.

La justicia dirá quien es el que apela á medios reprobados en esta eleccion.

### La Inscripcion de San Nicolás

Si escandalosa ha sido la inscripcion de la Concepcion, mas escandalosa es aun la de San Nicolás.

Siendo un centro mas poblado y mas reducido, no era posible hacer una inscripcion falsa de casi la mitad de los inscriptos.

Una comision respectable de vecinos se ea á presentar el lúnes á Junta denunciando la inscripcion falsa, provista de certificados de los dueños de casa, que declaran que en ellas no viven los inscriptos, que han dado su domicilio.

Otras pruebas tan irrecusables como estas serán presentados á la Junta.

¿Quienes son los autores de este fraude?

Probado que existe, toda la responsabilidad va á caer sobre los que no condenen este escándalo.

La Junta misma tiene que reflexionar sus procedimientos, porque mientras no se pruebe que es agena á este fraude, cuando menos tiene que reconocer que hay una negligencia culpable.

Se toman datos relativos á manejos que se le imputan, y obtenidas las pruebas, la Comision va á verse envuelta en una acusacion.

Por honor de todos queremos creer que la Junta hará justicia, y se vindicará, libertándose de las responsabilidades, que las apariencias le imponen.

### Intervencion á Corrientes.

Se nos asegura que la intervencion á Corrientes ha sido decretada por el Gobierno Nacional.

No conocemos los términos en que ella lo ha sido; pero se nos informa que reviste el carácter de mediadora y pacificadora.

Los comisionados nombrados para el efecto, se nos dice, son el señor D. Santiago Cortinas y el Coronel Roca.

El Gobierno nacional que pudo en tiempo prevenir la guerra civil con una palabra, le ha dejado tomar cuerpo, y cuando han quedado en el campo de batalla 600 muertos y heridos y la revolucion vá á ser vencida, recien se acuerda que tenia un deber constitucional y de humanidad que llenar.

Si las instrucciones están de acuerdo con las teorias que sobre este asunto ha propalado la prensa bien informada, la intervencion en tal forma puede hacer recrudecer la guerra civil que no quiso evitar en tiempo.

## NOTICIAS GENERALES.

### Plata de Famatina,

Ayer publicamos una noticia de Córdoba sobre un cargamento de plata piña llegado allí de la Rioja.

Damos á continuacion los interesantes datos que sobre el particular nos han suministrado, habiendo tenido ocasion de ver muestras de los ricos minerales de oro y plata amalgamados, que amalgamados en su estado natural con metal á la vista, deben ser remitidos á Inglaterra.

Las 60 cajas de metal de plata que se han depositado en Córdoba,—casa de Soaje Hnos,—son esplotadas de la mina «Marquez» ubicada en el cerro de Famatina provincia de la Rioja. Esta mina es de propiedad de don Pedro Larrahona quien ha conducido aquel metal para consignarlo en esta, para que sea verificado en Inglaterra donde el señor Larrahona no duda dará los mejores resultados obteniéndose la legítima ley de plata que tiene conciencia es de no menos de 250 marcos por cajon de 5 quintales.

Queda ádemás una fuerte cantidad del mismo metal en chilecito ya esplotado; y la mina se halla en muy buen veneficio.

Este metal es beneficiable en este pais, y el mismo Larrahona ha obtenido la ley citada, por el sistema de amalgamacion; pero como faltan alli las máquinas necesarias para obtener la legítima ley de plata y obviar tiempo en el veneficio, ha resuelto aquel señor mandar á Inglaterra aquella cantidad de metal para continuar mandando en lo sucesivo si por el resultado que dé en aquella plaza se vé que conviene mas la remision allí ó concretarse á veneficiar su chilecito por el sistema hasta ahora conocido.

Aparte de esto, el señor Larrahona, se propone hacer conocer en Lóndres que la fama del mineral de la Rioja no es inmerecida; y, como es natural, procura dar aquel conocimiento con la demostracion de los hechos.

Larrahona y su compañero D. Vicente Almandes, Almonacid comerciante en chilecito, viven en el Hotel Argentino núm. 48, donde darán datos exactos sobre el mineral de la Rioja á quien quiera reconocerlos.

Larrahona ha podido llevar á Chille (Copiapó) todos sus metales, con seguridad de venderlos en el acto por su legítima ley de plata; pero, como queda dicho, no solo piensa en su bien particular, sino tambien en el de su pais que no duda será sacado mas tarde de la miseria en que vive, mediante la industria misma.

### República del Paraguay

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia hasta el 27 de Febrero.

Por decreto del Gobierno fué abolido en el territorio de la República la moneda de plata cortada.

El Gobierno hizo los nombramientos siguientes.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

De conformidad con el art. 6.° de la Constitucion y á propuesta del Ministro de Relaciones Esteriores acuerda y—

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Cónsul del Paraguay en Francia, con residencia en el Havre á D. Juan Bautista Koch.

Art. 2.° Nómbrase Cónsul de la República del Paraguay en Alemania con residencia en Colonia á D. Johon Hanfrann Assco.

Art 3.° Nómbrase Cónsul de la República del Paraguay en Chile con residencia en Valparaiso á D. Santos Tornero.

Art. 4.° Nómbrase Vice-Cónsul de la República del Paraguay en España con residencia en la Villa de Bilbao á D. Tomas Uribe.

Art. 5.° Nómbrase Vice-Cónsul de la República del Paraguay en la República Oriental del Uruguay con residencia en Montevideo á D. Manuel a Maltos.

Art. 6.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. O.

Dada en la Asuncion á los diez y nueve dias del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y dos.

SALVADOR JOVELLANOS.
CARLOS LOIZAGA.

—El Sr. D. Juan M. Totta Filho ha sido reconocido por el Gobierno de la República en el caracter de negocios del vecino Imperio.

Las noticias políticas las encontrará el lector en otra parte.

## Noticias de Corrientes

### DERROTA DE BALLEJO Y MENDEZ

TELEGRAMA

Goya Marzo 2 de 1871.
12 del dia.

A LA «NACION»

El Coronel Baibiene con su ejército fuerte de cerca de cuatro mil hombres ha avanzado hasta el Empedrado y está á diez leguas de la capital.

Ballejo (alias el Pájaro) que estaba á la vanguardia de los revolucionarios, fué batido y capturado por el Mayor Nuñez de San Luis.

Mendez fué batido por el Mayor Fernandez, quedando aquel prisionero con tres heridas, teniendo el enemigo de pérdida 14 prisioneros mas y siete muertos, dispersandose el resto.

Toda el resto dela campaña está despejada.

*Manuel Canevaro.*

### Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA.

El *Telégrafo* dice:

Llegó hoy de madrugada la deligencia del Cerro-Largo, la cual trae las noticias de que el general Castro con su ejército se movia en direccion á la Florida, parece que recibió refuerzos y dos piezas de artilleria. Las divisiones que habia diseminado las tiene reunidas en su campo, formando un total de mas de 3,000 hombres con 700 infantes.

Que aparicio andaba cobrando una contribucion forzosa en Tacuarembó, y tenia todo su ejército en Chamiza grande.

—Nos dicen que el batallon 4.° de Cazadores se incorporará al general Suarez muy en breve, segun se lo han ordenado.

—Circula la noticia que anoche tarde, fué despachado un chasque para el ejército del general Castro y se ignora la mision, que haya llevado.

—Ayer tarde llegó á este puerto en el vapor brasilero *Rio Branco* procedente de Buenos Aires el Sr. Baron de Cotegipe agente diplomático del Brasil en el Paraguay.

—Hé aqui los documentos que ponen en ejercicio al nuevo Poder Ejecutivo:

Ministerio de Gobierno.

Monvideo Marzo 1.° de 1872.

De conformidad con lo prescripto en el artículo 17 de la Constitucion, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda en posesion de la Presidencia de la República O. del Uruguay, el ciudadano Presidente del Senado D. Tomás Gomensoro.

Art. 2.° Comuníquese á todas las autoridades del Estado, publíquese y dése al libro que corresponde.

BATLLE.
ZORRILLA.
José María Navas.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, marzo 1.° de 1872.

Siendo necesario proveer el despacho de los ministerios respectivos que se hallan vacantes por el ceso de los ciudadanos que los desempeñaban, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.° Los oficiales mayores quedan encargados interinamente del despacho de los Ministerios respectivos, autorizándose igualmente al oficial 1.° del Ministerio de Guerra y Marina.

Art. 2.° El oficial mayor de Gobierno don Benito Neto, autorizará el presente decreto.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L, C.

GOMENSORIO.
Por autorizacion de S. E
BENITO NETO.
Oficial mayor.

Dice *Los Debates*:

Que bajo el punto de vista de las conveniencias lejítimas del pais, se deducen dos hechos capitales del cambio de Presidentes que hoy se efectua, y en el justo cumplimiento del periodo señalado por la Constitucion en el magistrado que desciende, y la ascension pacífico al poder por mandato de la ley en el magistrado que sube.

Que si el general Suarez es nombrado ministro de la Guerra, el general Borges, quien anteayer tuvo una conferencia con el Presidente del Senado, tomará el mando de las fuerzas de los Departamentos de la Capital y Canelones.

Que el coronel D. José Maria Solsona, Capitan del Puerto ha renunciado ayer ese cargo.

Que ayer hubo una reunion promovida por el Dr. D. José Ellauri de varias personas del partido colorado, con la intencion de llegar á un acuerdo para coadyuvar al Sr. Gomensoro en el Gobierno, asistiendo á esta reunion el nuevo Presidente de la República, en la que se trató de la formacion del ministerio.

### Manifiesto

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL.

A sus conciudadanos:

Subí á la Presidnecia de que hoy desciendo, cumplido el plazo que la ley asigna, precedido de terribles y sangrientos acontecimientos, que me trazaron de un modo fatal el órden político que debia hacer prevalecer. Contraje el compromiso de gobernar esclusivamente con mi partido; pero con la firme resolucion de ser justo y equitativo con todos, propósito que tengo la conciencia de haber cumplido.

Elevado á la primera magistratura en la forma estatuida por nuestra ley fundamental, tenia el deber de poner en ejercicio todas sus prescripciones, pugnando con algunos intereses creados por el Gobierno dictatorial que me precedió, bien que aquella dictadura hubiese sido lo mas humana y generosa que se pudo desear.

Las gefaturas de policía de campaña, y la gravísima cuestion del crédito fiduciario amenazando todas las fortunas, produjeron la escitacion y la alarma en todos los espíritus; y aun cuando la primera se dominó con prontitud, ambas dieron pábulo á polémicas por la prensa llenas de violencia y pasion, estableciendo el modo destemplado y desconocido, con que desde entonces se ha producido en todas las cuestiones de que se amparó.

Comprimida por muchos años la libertad de este poderoso agente de ilustracion y progreso, la reaccion natural debió hacer esperar su desborde, el cual no fué dablé contener, atendidas unas veces, la escitacion de que participaba el mismo jurado y la barra que asistia á los juicios de imprenta; y otras á la carencia absoluta de jurados, único medio que la ley acuerda para contener, los avances del periodismo.

En tal situacion solo restaba al Gobierno el uso de medidas arbitarias, que no quise ejercer: primero porque habia hecho propósito firme de mandar constitucionalmente, y en segundo lugar, porque lanzado en esa via ignoraba donde me seria dado parar.

Crei, tambien, que era conveniente acostumbrar al pais, una vez por todas, para embotarlo, á esa libre y apasionada apreciacion de sus hombres é intereses; que tuviesen siempre el poder de enzarzarse á las armas. Gastado y sin fuerza en la opinion, eomo empieza á estar, llegará en breve el dia en que la verdad y la discusion templada le serán impuestas al periodismo para conservar su influencia.

La cuestion del crédito y hacienda, tan vitales para el bien de la pátria, nunca se resolvieron con la fria meditacion y cálculos que ellas demandan, ejerciendo la prensa una presion, poco compatible con el acierto.

Empezó en la discusion de los intereses políticos, descendiendo constantemente á la personalidad mas ultrajante, con el deliberado propósito de quebrar y anular á cuanto hombre habia alcanzado por sus servicios una posicion respetable.

Ella con el estigma acerbo con que trató sin trégua al gobierno y á cuanto hombre le rodeabe, dió elementos de ser á la rebelion, que, en sus manifiestos primeros se funda ba en las mismas publicaciones de la situacion; y el estravio llegó hasta ir á alentarla despues de sus derrotas y descalabros.

Y en efecto, solo la idea de aprovechar de la profunda division en que aparecíamos, pudo inducirla á lanzarse á la lucha. Reconocidos en sus grados militares todos aquellos que lo quisieron; abiertas las puertas de la patria para todos los orientales; respetados y protejidos en sus vidas y propiedades, no se hubieran arrojado á los azares de la lucha, si nos hubiesen visto unidos y fuertes.

La conciencia pública dirá si tales apreciaciones son infundadas; y me detuve en ellas con el solo propósito de aleccionar para el porvenir y hacer menos cruentos para la pátria y mi sucesor los males que se han producido.

Envueltos en la guerra civil, mi constante empeño ha sido mitigar sus males, haciendo menos profundos los ódios que nos dividian, usando de una generosidad y tolerancia, que muchos califican de debilidad; y desde que en los combates adquirimos una superioridad decisiva, no desantendí ninguna proposicion de paz, con el ardiente deseo de ver á todos los hijos de la pátria, rivalizar tan solo en trabajar por su properidad y grandeza.

Combatido por todas las facciones antes y durante la lucha, frecuentemente por medios punibles, no encontré en los Jueces ni aun en los Tribunales militares, el vigor requerido para reprimir el mal; debido quizás en parte á la lentitud de los procedimientos, y en parte á la repugnancia natural en el hombre para poner su firma al pié de una sentencia, olvidando, que por forzosas que sean, hay deberes que es imprescindible cumplir, para conservar la sociedad y el órden público. En tal situacion, el Gobierno que no quiere pasar por encima de la ley, queda desarmado é impotente en presencia de la impunidad de toda suerte de atropellos.

Otra de las causas que han hecho trabajosa mi administracion, ha sido la deficiencia de recursos que siempre se me dieron, aun para el pago de los presupuestos ordinarios. De ahi resulta la necesidad de consumir las rentas con mucha anticipacion, soportando los enormes descuentos que estas operaciones cuestan. Cuando mas tarde vinieron las fuertes erogaciones que impone la guerra, tuve que hacer frente á todas sus necesidades tomando todo cuanto era preciso, á los precios que querian imponerme, ya que no podia garantir cómo, ni cuando, podria pagarles.

Tal situacion vierte mucho descrédito y desconsideraciones sobre el Gobierno, y es en estremo perjudicial al Tésoro Público.

Al dejar la Presidencia quisiera hacer mas llevadero para mi sucesor, en bien del pais, el puesto espinoso que dejo; ya que no podrá suponerse que un interés propio me guia, y si la desgraciada esperiencia que he adquirido.

Al iniciar mi marcha administrativa fijé mi atencion en la conveniencia primordial que tenia la República en afirmar el crédito de sus deudas consolidadas, no tanto para no acumular á otras ruinas que entonces se produjeron, la ruina del capital en deudas colocado, cuanto para cimentar en ellas la confianza y difundirla en el estrangero. Ningun sacrificio me pareció superior á la importancia del objeto; que se llenó cumplidamente con la colocacion del emprésitito en Lóndres.

De hoy mas, de nosotros pende que ese crédito se cimente y suba á la par de los mejor apreciados, para hallar en él la fuente que impulse con rapidez tantas mejoras de que carecemos, acelerando asi los progresos y la riqueza de nuestro suelo privilegiado, y el rápido aumento y bienestar de sus habitantes.

Por lo que mira al goce de las libertades públicas, que es la primera ospiracion de las naciones basadas en la democracia, creo que todas han sido respetadas hasta en sus excesos: y que no ofrecerán ya un peligro para el porvenir, máxime si la certidumbre de poder las usar, como es natural, templa y regulariza sus manifestaciones.

Fui parco en dirigiros mi voz aun en circunstancias críticas. Me abstenia sabiendo que muchos no apreciarian la sinceridad de mis sentimientos. Mas hoy que nada se puede temer ni esperar de mi, confio que todos me harán justicia.

Hice el bien y estorbé el mal hasta donde me fué permitido; pero se malgastaron muchos esfuerzos, ante la oposicion de todos los instantes y por todos los medios que se me hizo, viniendo en pos la guerra civil á colmar la medida de nuestras desgracias.

Haciendo fervientes votos al Todo Poderoso porque ponga un término á tantos desastres, y conduzca la República por la via de su felicidad y bien, estar, me retiro al al hogar con el firme propósito de cooperar como ciudadano á los grandes destinos á que la patria está llamada.

LORENZO BATLLE

Montevideo, Febrero 29 de 1872.

### La Borgía de Baltimore

Los Estados-Unidos son un pais nuevo, pero no por eso dejan de presentar ejemplos repugnantes de la remota antigüedad, en las excentricidades y en los crímenes. En la República anglo-americana hay bastante que admirar; muchos ejemplos de filantropia é ilustracion mucho desvelo por el *confort*, por la instruccion, y por el progreso social; pero cuando se depara con la propension á la maldad, á veces sus impulsos no conocen limites y la vieja Europa de la actualidad retrocede de horror en presencia de los pormenores de la perversidad que se halla del otro lado del Atlántico.

Se ha descubierto hace poco en Baltimore á una señora que aventaja á Lucrecia Borgia en la prontitud con que expedia para el otro mundo á aquellos que le dasagradaban ó deseaba expoliar.

Lo mas notable es que ha consumado una larga série de atentados sin despertar la atencion de los Tribunales y ser llamada á la responsabilidad legal.

Elena Wharton, cuenta 47 años de edad. y es viuda del coronel Enrique Wharton, oficial pagador del departamento militar del Maryland. Fué robada por el amante, contando apenas 20 años de edad, cuando el era simple oficial del ejército.

Elena pasaba por una notabilidad en el mundo elegante. Su belleza, la elegancia de sus maneras, la ostentacion de sus saraos llamaban la atencion y merecian el honor de ser mencionados especialmente en los diarios de la localidad. Poseia una fortuna que sin ser muy importante, la permitia tratarse, por decirlo asi, al par de la nobleza.

El año 1867 murió repentinamente el marido y como era natural, trataron de enterrarlo, sin que el acontecimiento suscitase la menor sorpresa. Algun tiempo despues el coronel Eduardo Wharton, uno de los primos de Elena, fué á pasar algunos dias á su casa, para hacerle compañia en la soledad en que se haliaba. A su turno, murió de repente. Súpose despues que este Coronel tenia en el baul algunos miles de dollars.

La hija del Coronel Eduardo que lo habia acompañado á casa de la prima, y que apenas contaba diez y ocho años, sobrevivió al padre pocos dias.

La súbita muerte de esos parientes de Elena Wharton, causó profunda sorpresa; pero la sangre fria de la Lucrecia americana, la naturalidad con que esplicaba la súbita desaparicion de los séres queridos, la presencia de los facultativos y sus certificados de defuncion estendidos regularmente, disiparon las dudas.

Un año despues, presentóse en casa de Elena el Mayor Enrique Guillermo Wharton, su hijo que se habia ausentado de la casa paterna hacia años, resuelto á vivir algun tiempo con su progenitora.

Pero despues de llegar, aconsejóle la madre que asegurase su vida en una de las compañias de Baltimore, y asi lo hizo el mayor pagando el premio de un apólice de 20,000 dollars.

Dos ó tres meses despues, atacado de súbita dolencia, siguió el camino del padre y de los primos, despidiéndose de este mundo. La sociedad se lamentaba de la fatalidad que perseguia á Mr. Wharton, la cual se presentó anegada en lágrimas en el escritorio de la Compañia de Seguros, que le pagó sin hesitar los 20,000 duros del apólice.

*Il n' y a que le premier pas qui coute.* Ms. Wharton creyó que podia seguir su sistema, pero acabó por despertar á la opinion pública y con ella á la justicia:

El 24 de Junio de 1871, el general reformado W. S. Kerthum, viejo camarada del marido de Ms. Wharton, tambien quiso pasar algunos dias en casa de ella. Poco antes se habia hospedado allí Mr. Eujenio Van Mess, empleado en una casa bancaria y encargado de la gerencia de los negocios de la viuda Wharton

El general Kerthum se enfermó el dia de su llegada, muriendo el 28 de Junio. El facultativo que lo trataba, mas atento de esta vez, creyó en un envenenamiento y participó sus sospechas al cuñado del difunto, el pagador general Brice. El cuerpo del general transportado á Washington, donde debia ser enterrado, fué semetido á la autopsia, encontrándosela en el estómago 20 granos de tártaro emético.

En este tiempo Engenio Van Ness estuvo á las puertas de la muerte. Ms. Wharton le habia dado á beber cerveza en la que mezcló algunas gotas de tintura de genciana y al punto cayó en cama gravemente enfermo. Se llamó el médico, y la esposa de Van Ness, informada de lo ocurrido, acudió para cuidar al marido.

Entre otras cosas prescribió el doctor un ponche con leche, preparado sino por la Sra. Wharton, al menos segun sus instrucciones. El enfermo bebió una copa sin quejarse. Cuando le dieron la segunda copa, la esposa desconfiada, lo probó, hallándolo de un sabor estraño. En el fondo de la copa se descubrió un sedimiento blanquizco, el cual sometido al análisis, se conoció ser tártaro emético.

Ms. Van Ness no esperó mas. Hizo conducir en camilla al marido para su casa, donde permaneció largo espacio en una situacion bastante crítica.

Al fin se dió aviso á la autoridad judicial. Ms. Wharton previendo la tempestad se disponia á embarcarse para Europa, cuando fué presa el dia 12 de Junio.

La emocion fué general y espontánea contra la envenenadora, que estuvo guardada en su casa, hasta que el jurado decidiese. El 6 de Octubre dió el jurí un veredicto de acusacion contra la viuda Wharton, á fin de responder ante el tribunal criminal de Baltimore.

Se puso en práctica la chicana para atenuar al menos, el alcance de la justicia. A principios de Noviembre el abogado de la reo, consiguió hacer escuchar la pretension de que los jurados de Baltimore, prevenidos contra ella, no estaban en el caso de juzgar imparcialmente y dicidióse que fuese juzgada en el tribunal de Annapolis, capital del Maryland para donde fué trasferida. Allí acaba de empezar el juicio que debe ser largo porque tienen que deponer muchos testigos.

Es de creer que surjan incidentes interesantes y que la acusada, apesar de tratarse de una serie de crímenes de la mas difícil, prueba judicial no escape á la vindicta pública.

### Incendios en Rusia

La «Gaceta oficial» de la provincia rusa de Akmalinks, en la Siberia, hace una borrorosa descripcion de 25 incendios ocurridos en aquella apartada region del globo que destruyeron las cosechas de la citada provincia.

Para juzgar de la estension que ha abrazado el fuego, bastará decir que estalló en 16 de Setiembre en el distrito de Petropavliosvsky, recorriendo un espacio de cien *verstas*.

Causó la muerte á 147 personas entre hombres, mujeres y niños; destruyó 79 kibikas de nómadas, 115 habitaciones de invierno, 1303 caballos, 798 cabezas de ganado mayor, 4182 carneros, 73163 haces de avena y otros objetos pertenecientes á los nómadas de esta provincia, cuyo valor ascendia á una suma considerable.

El incendio del 18 de Setiembre, ocurrido en el *voloste* de Djévar Karoult, ha reducido á cenizas 134 casas de madera. En la noche del 15 al 16 de Setiembre, estalló otro en los bordes de Irstich, destruyendo 14 *yourtes* y 60 habitaciones de invierno.

### El año nuevo

Hé aqui como se celebra en diferentes paises del mundo la entrada del año nuevo:

«En Rusia se bendice el Rio Newa, ceremonia que tiene por objeto pedir á Dios el derretimiento de los hielos. Desde que el gran rio queda desembarazado, los cañones de la ciudad deben tronar.

El comandante de la fortaleza de San Petersburgo se dirige entonces al palacio llevando consigo un vaso de cristal lleno de agua del Newa. Aquel se ofrece al emperador, quien devuelve el vaso lleno de oro.

Recuerdo haber leido, no sè donde, que los vasos iban creciendo en volúmen, y en su proporcion la capacidad del mismo, hasta el punto que el emperador Nicolás se vió obligado á declarar que en lo sucesivo solo daria 200 ducados.

En las comarcas meridionales de la Francia, la Guillanée reemplaza al año nuevo.

En China, esto es, en Soon Nin, el dia de año nuevo es la única fiesta oficial del ejército.

En Argel es la fiesta *Ajiosa*, que consiste para los indígenas en vestirse con sus mejores trages y pasear luego por las calles. A cada encuentro se besan el hombro diciendo: «¡A mdoulla!» (Dios sea alabado.) A las 12 de la noche se retiran y lo demas de la fiesta debe pasarse en familia, reduciéndose á cenar.

El árabe no conoce ni las felicitaciones ni los regalos; pero los buenos y ricos musulmanes tienen en dicho dia su mesa abierta.

Los manjares deben ser dulces, es decir, compuestos de pescado, almibar, etc.

Solo con esta condicion se tiene un año dulce, ó lo que es lo mismo, lluvioso y fecundo.

Si por el contrario, se come carne y alcuzcuz, el año será seco y desastroso para los labradores.

A esto se limitan las alegrias de los musulmanes, que en verdad distan mucho del carácter conmemorativo que al año nuevo tributan los pueblos católicos.

### Las cámaras chilenas

La «República» publica un curioso estado del movimiento de la cámara de diputados de Chile, en el último periodo legislativo que concluyó el 5 de Enero del presente año.

La cámara de diputados ha celebrado 69 sesiones, de las cuales 24 pertenecen al periodo de sesiones ordinarias y 45 al periodo de sesiones estraordinarias.

Entre las 45 estraordinarias hubo 23 diurnas y 2e nocturnas.

Entre las 69 sesiones, hubo 1 que duró una hora, 2 que duraron una hora cincuenta minutos, 3 una hora setenta y cinco minutos, 8 dos horas, 4 dos horas veinticinco minutos, 10 dos horas cincuenta minutos, 4 dos horas setenta y cinco minutos, 20 tres horas, 8 tres horas veinticinco minutos, 8 tres horas cincuenta minutos, 1 tres horas cincuenta y cinco minutos.

Así la cámara de diputados funcionó ciento ochenta y ocho horas.

### Gefes prusianos

Acaba de publicarse el escalafon de los generales jefes y oficiales del ejército prusiano.

De 275 jenerales no hay mas q' diez que no sean nobles.

—En el trascurso de la guerra, solamente fueron promovidos á jenerales tres gefes que no tenian titulo: Gœde, del arma de artilleria; Kriller, de la caballeria: y Lebulan, de injenieros.

Ademas de estos tres jenerales, han sido admitidos en el ejército prusiano cuatro jenerales badeneses sin titulo de nobleza.

Entre los coroneles de infanteria que mandan cuerpo, hay tan solo doce que no sean nobles.

En el arma de caballeria no hay mas que un coronel sin titulos

En la artilleria por el contrario, están en mayoria los coroneles sin titular.

En los injenieros, de 23 coroneles hay seis que no son nobles.

Los almirantes y comandantes de buque pertenecen á la clase media.

En la caballeria y en el primer rejimiento de infanteria de la guardia, aun durante la guerra, no se ha permitido el ingreso de ningun plebeyo.

## Compañias generales.

No debe suponerse que las numerosas que se anuncian en los diarios estén avanzadas mas allá del periodo de incubacion, porque de otro modo los compromisos del público serian algo formidables.

Por el contrario, creemos, que muy pocas de las proyectadas compañias tienen ya su capital suscrito, pudiéndose afirmar que la gran mayoria de ellas suelen abortar en gérmen. Sin embargo muchas han sido lo que se llama *lanzadas*, aunque con circunstancias que deben perjudicar mucho á sus operaciones.

Hay, en verdad, una ventaja en el prohijamiento de compañias, por personas que haciéndose responsables por grandes sumas de dinero esperan hacer tomar las acciones gradualmente por el público; por que estas personas naturalmente tendrán buen cuidado de investigar bien el fondo del negócio, cosa que los accionistas en general no tienen medios de hacer por si, y aquellos vienen á ser una garantia moral para estos. Nos referimos, por supuesto, á las empresas de la mejor clase, pero por otro lado, la enorme cantidad de deducciones y gastos que en esta operacion se cargan por lo general, es una carga demasiado séria tanto sobre el capital nominal, como el efectivo de las compañias públicas, y debe tener su efecto en los futuros dividendos aun de las empresas mas prósperas.

El negocio de los agentes financistas que *lanzan* las empresas en plaza, está haciéndose cada dia mas estenso, y si es bien desempeñado, con prudencia y tino, debe ser muy remunerativo.

Estos agentes son en realidad los corredores ó intermediarios entre los vendedores de concesiones ó propiedades que se trata de hacer pasar á manos de compañias limitadas, y por lo regular recargan la operacion de negociaciones y dificultades antes que se pueda llegar á los resultados palpables. Los capitalistas, ó sean los que proporcionan las facilidades para lanzar las empresas se adjudican por supuesto la parte leonina desde q' corren el riesgo de q' el negocio no obtenga acogida completamente favorable por el público.

Mientras existe una plétora de dinero esta clase de negocios debe florecer, puesto que todo el mundo viene á Lóndres por dinero ya en forma de empréstistos, ya en la formacion de empresas en paises estrangeros. El lado adverso de la cosa solo se muestra cuando el dinero escasea y encarece, contingencia á la que estamos siempre espuestos, y que debiera entrar en todos los proyectos para lo futuro, por mas sérias que sean las hipótesis en que se funden las transacciones.

*Del Brasil de River Plate Mail.*

## La pena de azotes

A los que todavia son partidarios de ese castigo atroz é infamante y que lo no ponen en práctica en nuestro pais considerándolo como el único correctivo eficaz contra los incorregibles, les recomendamos la lectura del siguiente articulo que encontramos en un periódico estrangero:

«No pueden leerse sin dolorosa emocion los pormenores que refiere en el *Gaulois* un testigo ocular de una ejecucion en Inglaterra. El reo se llamaba Wiliian Terry, y su crimen fué haber esperado á una mujer en el hueco de una puerta en Lóndres, á las 9 de la noche, y haber intentado estrangularla con las manos. Llevado ante el tribunal de policia de Bow Street y de alli ante el jurado de Old Baliy, fué sentenciado a siete años de servidumbre penal, y á veinticinco azotes con el látigo de nueve colas.

Conducido Wiliam Terry al salon del suplicio, fué colocado en un aparato de madera que le sujeta las piernas como un cepo, y sobre el que se levanta una espiga con dos travesaños, entre los que se sujeta al paciente los brazos de manera que queda imposibilitado de hacer el menor movimiento. Wiliam Terry es hombre de 22 años, bajo y fornido, y desde la cintura arriba estaba completamente desnudo.

Luego que estuvo agarrotado, los magistrados en cuya presencia se ejecutaba el castigo, dieron la órden de que éste principiara. El verdugo Calcraf sacudió el primer latigazo, que arrancó terribles alaridos del reo, y al cuarto latigazo cruzaba la espalda de éste una sola línea sanguinolenta. El verdugo sigue impasible en su tarea, y los gritos y estremecimientos del paciente llegan al estremo, que el cirujano presente al acto, hace una señal. Calcraft se retira dos pasos, y el cirujano se acerca á Terry, cuyos ojos parecia que iban á saltar de sus órbitas, le toma el pulso, le examina la espalda, y volviéndose al verdugo, le dice: continuad.

Calcraft vuelve de nuevo impasible á su faena. Terry estaba espantoso: tenia el rostro horriblemente contraido, la boca brotando espuma, los ojos inyectados de sangre, y se deshacia las muñecas y los tobillos batallando en inútiles y desesperados esfuerzos para desprenderse del cepo. Unas veces echaba hácia atrás su cabeza ahullando, otras pegaba con la frente en el poste que tenia delante, otras clavaba los dientes en sus brazos. Solo Calcraft seguia impávido, levantando y bajando su brazo con la regularidad de un reloj.

Al recibir Terry el veintiun latigazo, su desesperacion llegó á su colmo, y sus sufrimientos se traducian en rujidos q' nada parecian tener de humano. Su piel se desgarraba á cada latigazo como papel empapado en agua y las tiras del látigo se pegaban ya unas con otras, hasta el punto del que el verdugo tenia que hacerlas pasar entre sus dedos para limpiarlas de los cuarajones de sangre.

Al vijésimo quinto latigazo, Terry no sentia ya nada ó casi nada, y retirado de aquel cepo, cayó como una masa inerte en brazos de los guardias, que le llevaron de alli á la enfermeria.

Imposible parece que en un pais como Inglaterra se conserve todavia ese bárbaro y brutal castigo de azotes, tan depresivo de la dignidad del hombre, tan contrario á todos los sentimientos de humanidad dentro de la misma justicia.»

## Noticias de Europa.

**Francia**—Pasados los recelos que inspiraba la grave crisis politica suscitada por el voto de la Asamblea nacional en la cuestion del impuesto sobre materias primas, todo volvió á caer en su estado indefinido, sin dejar proveer un término próximo á semejante situacion que tiene en si tanto de anómala como de peligrosa.

La idea de la vice-presidencia de la República, con que los partidos politicos con mas ó menos sinceridad pretendian conjurar los mayores peligros de la situacion, parece tambien abandonada, ó al menos aplazada por tiempo indeterminado, á causa de los escrúpulos manifestados por el señor Thiers, quien no está dispuesto á coadyuvar á ese fin.

Toda la prensa se ocupa estensamente del manifiesto del conde de Chambord reconociéndose en general q' si este principe no puede pasar por un hábil diplomático, merece sin embargo el respeto y la consideracion general por su entrañable fé y lealtad inaccedible.

Se trabaja con las comisiones de suscricion á fin de libertar al territorio francés de la ocupacion alemana; habiéndose recibido de franceses residentes en el estrangero las mayores adhesiones.

Es destituido de fundamento de que la Prusia haya dado á entender que reclamar á otras garantias si la Francia pagase antes del vencimiento de la indemnizacion de guerra.

Su Magestad el Emperador del Brasil salió de Paris en la noche del 1º de febrero con direccion á Lion, llegando á este punto el 2 por la mañana.

**Inglaterra**—La cuestion de la *Alabama* continuaba preocupando la opinion pública en Inglaterra. El «Times» entiende que la América retirará el pedido de los perjuicios indirectos; los demás diarios desmienten esta noticia que se propagó por haber resuelto el gobierno inglés pedir la revision inmediata y minuciosa del tratado de Washington.

El «Observer» publica un despacho de Washington rehusando el arbitrage, si la cuestion de las pérdidas indirectas no se segregasen. En el mismo despacho se manifiestan los sinceros deseos de cumplir el tratado.

**Alemania**—Se publicó en el *Rechsangreiger* la ley relativa á la introduccion en la Alsacia y Lorena del articulo de la constitucion alemana que se relaciona con la administracion militar del imperio, asi como de las disposiciones legislativas que se refieren á la obligacion del servicio militar. Las mismas disposiciones no son sin embargo aplicables á las alsaciones y lorenenses que hubieran nacido antes del 1.º de enero de 1851.

El canciller del imperio presentó ante el consejo federal una proposicion destinando al establecimiento de dotacion de la universidad de Strasburgo durante el año de 1872 la suma de 200.000 thalers, sacada de los fondos del Banco central de la Alsacia y la Lorena.

El diario *Etoile Belge* anuncia que todos los teatros de Bruselas iban á dar funciones extraordinarias en beneficio de la suscricion levantada en Francia para libertar su territorio.

**Rusia**—Parece que Pio IX desesperado de obtener apoyo por parte de la Francia y de la Alemania, en la presente conyuntura, vuelve sus ojos hácia el Czar y procura efectuar una reconciliacion con la corte de San Petersburgo, preconizando seis obispos para las diócesis católicas de aquel imperio y aceptando los individuos propuestos por el gobierno moscovita.

En compensacion cuenta con los buenos oficios del principe de Gortschakoff, si no para la restauracion del poder temporal, al menos para las exigencias de seguridad por parte de la Italia, propias para hacer al vicario de Cristo de todo punto independiente del Rey Victor Manuel, de su parlamento y de su ministerio.

El 24 del pasado recibió Su Santidad con gran solemnidad al gran duque Miguel de Rusia, á las princesas Olga, Maria y su séquito. El principe y las princesas visitaron en seguida al cardenal Antonelli en su despacho, siendo gratamente acogidos por este. El gobierno italiano sin embargo, no parece dar ninguna importancia á estas muestras de adhesion al partido pontificio.

**España**—La situacion era cada vez mas apremiante. Los partidos politicos se preparaban para la próxima lucha electoral, y apesar de la exaltacion de los ánimos es de suponer q' no sea grave; entretanto tenian lugar reuniones politicas preparatorias, en las que proclamaban las doctrinas mas disolventes. Es el caso de esclamar: *Dios salve á la España.*

## Crónica del dia.

**El nuevo Presidente Oriental**—El viernes á la una de la tarde tuvo lugar la recepcion oficial del Presidente del Senado D. Tomas Gomensoro en el desempeño del Poder Ejecutivo de la Nacion.

A las doce y media entró el Presidente saliente general Batlle. Dos compañias del batallon 2 de GG. NN. con la banda de música del mismo hicieron los honores debidos á la categoria de ambos magistrados. Un numeroso concurso acudió al patio de la casa de Gobierno y á los salones de la misma.

Entrado el Sr. Gomensoro, el general Batlle pronunció un breve discurso, declarando que en cumplimiento del precepto constitucional, ponia en posesion de la primera magistratura del pais que habia desempeñado al Sr. presidente del Senado D. Tomas Gomensoro, agregando que en el puesto que dejaba habia procedido siempre con la firme voluntad de hacer el bien y la felicidad de la patria.

Recibido del cargo del Sr. Gomensoro manifestó que nada prometia, sino la decidida voluntad de cumplir con la justicia, la ley y los dictados de su conciencia, y esperaba contar para el cumplimiento de sus deberes con el apoyo del partido colorado.

El general Suarez pidió permiso para pronunciar algunas palabras, en las que espresó el deber en que estaban todos los ciudadanos de obedecer y respetar á la autoridad constituida; y agregó que era preciso que el partido colorado permaneciese unido; que el Cuerpo Legislativo prestase su concurso al Poder Ejecutivo para su buena marcha administrativa, á fin de que pudiese cumplir el compromiso de pacificar la República en corto tiempo. Dijo ademas que el comercio, tan interesado en la paz, debia tambien ofrecerle su concurso al gobierno para alcanzarla de una manera eficaz; y concluyó con un viva á los gefes y oficiales en campaña.

El Sr. Coronel Solsona tambien tomó la palabra, y dirijiendola al Sr. Gomensoro, dijo poco mas ó menos lo siguiente:

«El capitan del puerto que tiene el honor de dirijir la palabra á V. E. lo que hace tambien á nombre de sus dignos subordinados para felicitar á V. E. por haber merecido la alta distincion de ser elevado a la Presidencia de la República; y hace votos porque la Divina Providencia ilumine el Gobierno de V. E. para que sus resoluciones tengan el acierto necesario para la ventura de la patria.»

En seguida el general Batlle, siendo acompañado por el general Suarez, el coronel Solsona, los edecanes de Gobierno y varios otros gefes y oficiales, asi como otras personas.

Asistieron al acto los gefes y empleados de las oficinas públicas levantándose el acta de estilo por el Sr. escribano de Gobierno y Hacienda.

**Huye el comercio**—Hé aqui lo que dice un diario de Montevideo:

Nos consta que algunas casas estrangeras de esta plaza han recibido órdenes de Europa, en virtud del estado de agitaciones en que constantemente está el pais, para liquidar unas, y otras para pasarse á la vecina ciudad de Buenos Aires.

Podriamos citar nombres propios, pero los reservamos porque no lo creemos conveniente.

En vista de esto, deseariamos que en bien del pais procuraran ambos partidos hacer un esfuerzo supremo por arribar á la paz, porque con esa solucion ganan todos.

**El Ville de Brest**—Este vapor francés entró á Rio Janeiro el 22 del corriente con procedencia de Burdeos y con destino al Pacifico con 72 pasageros, debiendo salir el 24 con ezcalas en Montevideo.

**Movimiento de vapores**—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 28 del ppdo. á Burdeos el *Gironde*, el 26 al Havre el *Newton*.

El *Galatea* de la linea del Pacifico salió de Liverpool para este puerto el 29 de Enero, haciendo escala en Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro.

El *Andes* salió de Glasgow para este puerto el 26 de enero, tocando en Burdeos.

El *Tropic*—Este vapor inglés entró á Rio Janeiro el 23 del corriente, de arribada por falta de carbon. El dia 24 salió para este punto con dos pasageros.

**Esportacion.**—El paquete inglés «Olga» que zarpó el miércoles del puerto del Rosario para el de Liverpool lleva el cargamento siguiente:

276 barras cobre de J. G. Gonzalez.
200 bolsas, 4 fardos cerda, de Sulomon;
50 toneladas huesos de F. Dugüio y Ca.

**Tramways.**—En el Rosario se preparan para presentar varias proyectos para la construccion de tramways.

Algunos comerciantes de esta plaza sabemos que tambien presentarán sus propuestas.

**Pedido de rieles**—La Municipalidad de Córdoba ha elevado una nota al Gobierno, pidiéndole en calidad de préstamos, los rieles y durmientes que han servido para conducir los objetos de la Exposicion desde la estacion del Ferro-carril al Palacio, con el fin de utilizarlos en algunas calles.

**Manga de piedra**—Por el Arroyo del Medio al centro cayó dias pasados una manga de piedra.

La piedra era de un tamaño tan grande como jamás se ha visto.

Causó grandes perjuicios en las majadas y sementeras.

**El comisionado Oriental.**—El comisionado del Gobierno de la República Oriental Dr. Ramirez conferenció ayer con el señor Presidente de la República, por largo tiempo.

Ayer mismo partió para Montevideo á las cinco de la tarde.

**Presos**—En las últimas 24 horas han tenido entrada á la Policia en calidad de presos veinte y cinco individuos de diferentes nacionalidades.

**Oro al Rio de la Plata**—En el próximo vapor debe llegar á Montevideo una buena cantidad de dinero á cuenta del empréstito realizado últimamente, tambien viene para el gobierno paraguayo una fuerte suma.

Ni medio viene para la República Argentina, á escepcion de lo que recibirán los bancos particulares.

**Buen resultado**—Segun nos dicen el ensayo que tuvo lugar de los bretes en el matadero dió resultados muy satisfactorios.

**Criminal capturado**—El autor del crimen perpetrado la otra noche en el Mercado Viejo en la persona de un hombre anciano se encuentra ya en manos de la autoridad.

Este es un jóven de 19 años de edad. Segun los informes recojidos por la autoridad y las declaraciones de la victima antes de morir, jamás se habian conocido y no se sabe el motivo que lo imputase á para cometer este crimen.

El asesino niega el hecho.

**Convocatoria**—Para mañana está convocado nuevamente el Colejio Electoral en los salones de la Municipalidad.

**Otro baile**—Para hoy se anuncia en Colon otro baile de niños y cuyo producto se destina al fin que el anterior; es decir á beneficio de los huérfanos de la epidemia.

**Rentas provinciales**—La de papel sellado ha producido en el mes de Febrero 1.038,299$.

En el dia en que produjo ménos, fué 9.179 y el que produjo mas alcanzó á 100.278$.

**Buena medida**—Algunos comisarios han principiado á dar caza á los vagos que en tan gran número recorren nuestras calles reuniéndose en puntos determinados.

Muy bueno seria que todos los comisarios de seccion adoptasen esta misma medida.

**Club parroquial**—El Club parroquial de la Concepcion que sostiene la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa ha quedado ya organizado estando compuesta la comision directiva del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Presidente | D. Manuel Alais. |
| Secretario | « Luis Eizaguirre. |
| Vocales | « Julio Lacasa. |
| | « Antonio Gonzalez. |
| | « Esteban Rodriguez |
| | « Andrés Ferreira. |
| | « Ermelino Cayol. |

**La Convencion**—Antenoche se reunió la Convencion.

Lo mas importante que resolvió fué sancionar un articulo por el cual se establece que el Poder Ejecutivo no proveerá sinó aquellos empleos para que esté autorizado autorizado espresamente por la Constitucion.

Los demas ya creados, ó que se creen será determinado por una ley especial ó por la de su creacion, el Poder que deba proveerlos.

El resto de la sesion no ofreció gran interés.

**Mujer varonil**—El curioso episodio que va á continuacion pertenece á la Revista de Policia.

En la parte Sud de la ciudad existe un paraje conocido por «Pueblo Nuevo», donde, á mediados del mes próximo pasado, un sujeto, llamado Fermin Sueldo, produjo gran desórden.

Por esta causa, dos vijilantes le intimaron prision.

Aquel se refugió en la casa del padre, quien sabiendo el procedimiento que querian adoptar los agentes de policia, se armó de un cuchillo, haciendo lo mismo tres de sus hijos, incluso el que era perseguido, y finalmente la esposa de uno de aquellos llamada Matilde Paredes.

En este estado, llegaron los dos vijilantes y entraron en la casa por ser un establecimiento público (puesto de carne.)

Una vez dentro, los sediciosos cerraron las puertas de salida y atacaron simultáneamente á los vijilantes.

En medio del choque de las armas y de las insolentes imprecaciones, se dejaba escuchar una voz mugeril que gritaba desaforadamente: maten! no tengan miedo!

Era Matilde Paredes que armada de un facon, escitaba con su ejemplo el furor de los agresores.

Los vijilantes, por su parte, se defendian vigorosamente, haciendo esto mas encarnizada la lucha é incierto su resultado.

Entretanto, varios vecinos se habian reunido, y considerando las escenas sangrientas que tendrian lugar en una vivienda completamente cerrada á oscuras, derribaron la puerta y mediaron en la lucha, desidiéndose el triunfo por los vijilantes, que redujeron á prision á los insurjentes; incluyéndose en ese número á la *heroica* Matilde, quien en compañia de su esposo, suegro é hijos de este, será sometida al Tribunal del Crimen.

De la lucha resultaron heridos Rufino y Justo Sueldo, el primero de bastante gravedad.

Al terminar, debemos agregar que Matilde no es la primera vez que haciendo abstraccion de su sexo, mide sus armas con el mas acreditado luchador; siendo conocida entre los de su clase por el apodo de «La cuchillera».

**Supresion**—Como somos accionistas del Banco Argentino, y por lo tanto interesados en conocer no solo su buena marcha, sino los precios ó premios á que se efectuan las ventas que se realizan en la Bolsa de Comercio, hemos estrañado que un diario de esta ciudad, en su seccion comercial, suprima siempre la parte en que se dá cuenta de esas ventas, etc.

Como hay quienes suponen algun móvil oculto, en esa supresion, pedimos á quien sea el autor, cese en esa conducta, que solo perjudica á él mismo.

*Varios Accionistas.*

**Derecho Romano**—Segun se nos dice, la clase de Derecho Romano á cargo de D. Vicente Fidel Lopez, será de cuatro á cinco de la tarde.

**Sociedad de Beneficencia**—La señora Da. Benita G de Eguren, ha entregado 500 $ para el fondo de pobres, que con ese destino le fueron donados por una persona que no dió su nombre.

**Nuevo Banco**—Se inauguró el 15 de Febrero un nuevo Banco Nacional en Rio Janeiro; con capital de «diez millones de pesos fuertes,» habiéndose ya realizado el 50 p% y siendo su Presidente el Vizconde de Prados. Los señores Lamas y Ca. accionistas fundadores de este Banco, son sus representantes en esta plaza.

**Nuevo diario**—En Montevideo corria que muy pronto debia aparecer un nuevo diario con el nombre de «El Republicano» y sus redactores serán los señores Juan Carlos Gomez, Perez Gomar y otros colaboradores.

**Reapertura**—Anoche á las 8 tuvo lugar la apertura del café de la Armonia (conocido por el de Catalanes) por los nuevos propietarios que han refaccionado el edificio y adornado los salones etc. con un lujo aseo y gusto especial.

Francamente hace honor al pais un establecimiento montado como este.

**Consulta**—El Ministro de Marina se ha dirijido al del Interior consultando sobre una solicitud de los Sres. Matti y Piera para que se les permita cortar todos los árboles del Rio Paraná que pueden interrumpir en algo á los vapores que recorren por esas aguas.

**Las solicitudes de los Estudiantes**—Segun parece hasta que no esté integrado el Consejo Universitario no se tomarán en cuenta las varias solicitudes de los estudiantes pidiendo la postergaciones de los exámenes.

Como es provable que en todo este mes no se integre ese cuerpo, los exámenes tendrán lugar en Abril por lo menos.

**Apertura**—Ayer partió á la Ciudad del Paraná D. José Stearns, Director de la Escuela Normal con el fin de proceder á la apertura de este establecimiento pues han terminado ya las vacaciones.

**Pagos**—Desde ayer se dio principio por la Comisaria General de Guerra al pago de los haberes de las Planas Mayores y guerreros de la Independencia por el mes de Febrero último. El pago queda terminado el 20 del corriente mes.

## El Pacífico

(Correspondencia particular de LA NACION)

### Bolivia

Cobija, Febrero 6 de 1872.

I.

Señores Directores:

El Sr. Morales acaba de cumplir con uno de los mandatos mas sérios de la nueva Constitucion; acaba de inclinar su voluntad y su sable ante la supremacia de la ley.

El Presidente Provisorio ha organizado su Ministerio, que hasta el 15 del mes pasado estaba concentrado en la única sola persona del Dr. Corral.

Dicho dia tuvo lugar la inauguracion del nuevo gabinete.

La funcion fué hecha con la solemnidad que tal acto lo requiere.

No nos equivocábamos, Señores Directores, al designar ahora dos meses las personas del Ministerio Constitucional: han sido alzadas todas las indicadas.

Se compone, pues, el gabinete del señor Morales de los ciudadanos siguientes:

D. Ildefonso Sanjines tiene la cartera de Guerra.

D. Pedro Garcia, la de Finanzas é Industria.

Doctor Melchor Terrazas, la de Justicia é Instruccion pública.

Y el Dr. Casimiro Corral la de Gobierno y Relaciones Esteriores.

II.

Tales son los individuos que están destinados á servir de guia á este *bendito* pueblo en el costoso camino de la regeneracion.

El carácter de este pueblo, apesar de sus ráfagas y esplociones, es sumamente seguidor. Es por esto mismo que ha seguido con los ojos cerrados á todos sus gobiernos, escepto al del gran Mariscal Sucre.

La administracion que viene puede llevar con suma facilidad el camino que mas le agrade.

Esplorémosla bosquejando los individuos.

El señor Sanjinés es general hecho en refriegas civiles, indignas de llamarse batallas. Pertenece á un bando exaltado En su vida pública ha mostrado poco y debe haber aprendido menos. No es un Molkt y por ello mismo no organizará el ejército, que está en un tristisimo estado.

El Dr. Terrazas es jóven de un talento despejado; ardiente en sus pasiones, partidista acérrimo, poco esperimentado; pero presenta un patriotismo sincero. Hará lo que vale—algo.

El Sr. Garcia es átomo nuevo en nuestro *Cosmos* politico. No hay aun ningun telescopio histórico que sepa detallarlo: es un misterio.

El Dr. Corral es una grande promeza, es un bello porvenir; pero ignoramos si será bueno ó malo. El es capaz de hacer lo uno ó lo otro: toma los estremos.

Ese es el nuevo gabinete.

¿No es todo él un conjunto indefinible?

Sin embargo, este *bendito* pueblo lo ha aceptado con general aprobacion.

Que corra el tiempo y hablaremos.

III.

La furia por el progreso material no se acaba. Los ánimos permanecen exaltados en ese sentido y cansados de camorras dentro de casa.

No es malo el viento que sopla.

Hasta la fecha habian 23 propuestas sobre caminos férreos é inumerables sobre otros trabajos.

Ya antes habiamos dado á los Sres. Directores cuenta detallada de las propuestas sobre los ferro-carriles que recibió la Asamblea.

Ademas de todas ellas hay las siguientes que creemos de interes el indicarlas:

De don Ernesto O. Rück, 18 articulos que comprenden la propuesta para un ferro-carril de cualquier punto del Litoral á Caracoles, debiendo formar una sociedad anónima ó colectiva.

Del señor Antonio Ferreira, 9 articulos de base para un ferro-carril que partiendo de Mejillones vaya mas allá de Caracoles.

Del señor Jorge K. Stevenson, basa para un ferro-carril que debiendo partir de Cobija pare en Caracoles.

De Artaola Fréres, 18 articulos para un ferro carril de Cobija á Potosi y su anexo de amplicaciones y reforma en 5 articulos.

De Cárlos vonder Hayde y Ca., propuestas en 16 articulos para un ferro-carril de Cobija á Caracoles.

De E. Keller dos planos con propuesta en 28 articulos, para un ferro-carril del Loa á Caracoles.

Estas y otras muchas son las propuestas presentadas. No hay ninguna aceptacion, pues que se las están estudiando y comparando.

Como en esto, tambien hay furia y animacion en otros adelantos.

Repetiremos no, es malo el viento que hoy sopla.

IV.

Acaba ser nombrado Plenipotenciario en el Plata y el Brasil el Sr. Mariano Reyes Cardona.

Pronto irá á zanjar con esa República la cuestion del Gran Chaco. No garantimos la fuerza de este *sabio mediterráneo*, segun fué llamado por alguien de esa ciudad.

Tambien tratará el pacto del Brasil con Melgarejo. Esa cuestion fué ya estudiada por él en un estenso folleto que le hizo una revolucion y le colocó á la cabeza. Los resultados?—Fueron tristes!

La gravedad de las dos cuestiones hacen fijarse mucho en la mision que lleva el Dr. Reyes Cardona.

Falleció el General Agreda. La desgracia tuvo lugar en Sucre. Militar antiguo pero de funesta estrella para esta República.

Nada mas por ahora.

*Tupac-Amaru*

## Asociacion Electoral.

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN A. GELLY Y OBES
Presidente

SEBASTIAN CASARES.
Veci-Presidente.

VOCALES—**Manuel Benitez—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Anjel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao Lavieja—Anacársis Lanus—Ricardo Newton.**

El Comité Directivo de la "Asociacion Electoral que ha proclamado la cadidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al Acta de Instalacion de sus comitentes.

Las oficinas de la "Asociacion Electoral" se han establecido en la calle de la Piedad núm. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales que forman parte del Comité y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

## Club de la Juventud

COMITE DIRECTIVO.

Presidente—Julian Panelo.
Vice Presidente—Antonio Balleto
Secretarios—Miguel G. Morel—Justino Obligado.
Tesorero—Ernesto R. Landivar,
Vocales—Juan José Molina, Florencio Cantilo, Isacc Larrain, Adolfo Calle, Cárlos Tamini, Luis E. Cueto.

El Comité Directivo del CLUB DE LA JUVENTUD se ha instalado en la casa calle de Suipacha n.º 21 (altos) donde funciona permanentemente é invita á todos aquellos de sus miembros que quieran cooperar á los trabajos iniciados, á que concurran á dicho local durante el dia y á las sesiones que celebra todas las noches.

## PARROQUIA SAN TELMO.

**La reunion que estaba anunciada para el 1º de Marzo queda transferida para el 8 del mismo. En consecuencia quedan invitados todos los inscriptos que simpaticen con la candidatura del Dr. Don Eduardo Costa. A las 8 de la noche, en la calle Perú 349.**

*Juan Lanús—Bernabé Aramburú—Juan Bta. Llosa—Manuel Rodriguez—Claudio Benitez.*

## PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Los ciudadanos de esta parroquia que suscriben, invitan á todos los de la misma que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, á una reunion que tendrá lugar el Viérnes 1º de Marzo, en la calle de Europa núm. 236 á las 8 de la noche.

Antonio Bilbao la Vieja—Manuel Alais—Estevan Rodriguez—Andrés Ferreira—Antonio Gonsalez—Julio Lacasa—José Izaguirre.

## Parroquia del Socorro

Se invita á los vecinos inscriptos de esta parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, á una reunion general que tendrá lugar el Lúnes 4 del corriente á las 8 de la noche, en la casa calle Paraguay 207 para tratar de trabajos electorales.

La Comision parroquial
Juan Martin.
Julio Victorica.

### Bomberos voluntarios.

Se cita á reunion general para el Miércoles 6 del corriente á las 8 en punto de la noche en el salon del remate de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 y 63.

En esta reunion se dará lectura del reglamento, y se espedirá la Comision de Presupuesto.

*B. Mitre y Vedia.*
Presidente.
Miguel Cané—Alejos P. de Nevarez.
Secretarios.

## MUNICIPALIDAD

Los Médicos Veterinarios de los Corrales de Abasto.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Los infrascriptos veterinarios inspectores de los corrales del Sud y Norte, en cumplimiento de su deber, ponen en conocimiento de esa Honorable Corporacion, que habiendo en el dia de la fecha inutilizado una res del matadero Gavin Hernandez, y procedente del Abastecedor D. Calisto Almeida, este señor se resistió á la inutilizacion de aquella, diciendo que la llevaba bajo su responsabilidad; depositala y entabla demanda en contra de los que suscriben por creerlos incapaces para el destino que ocupan, resistiéndose tambien al apoyo que nos prestó el que sustituye al Sr. Juez D. Carlos Forest, pues este señor se habia marchado enfermo hacia un momento.

La res presentaba una herida profunda sobre la rejion costal izquierda, encontrándose completamente solos los músculos intecostales de donde se encontraba la herida, é inflamadas las partes adyacentes, y contusiones en distintas partes del cuerpo, lo que hacia que la carne presentase un tinte oscuro, y es de suponer que estuviese infeccionado el resto del organismo; tales fueron las causas que no hicieron proceder de ese modo, ó sea á inutilizar la res ya dicha.

Los que suscriben en vista de lo que antecede, esperan que esa Honorable Corporacion resuelva lo que crea mas conveniente.

Dios guarde á vd.

*Francisco Jufria.*
*Domingo Bertero.*

Febrero 29 de 1872

Informe el Juez de Corrales á la brevedad posible.

BERNAL
Gomez—Huergo—Bunge—Obarrio.

Marzo 1º 1872.

Señores de la Comision Municipal

En cumplimiento del decreto que antecede paso á informar.

Apenas recibida la órden mencionada, y apesar de encontrarme aun indispuesto, me trasladé á los corrales y encontre alli la res á que se refieren los veterinarios, que D. Calisto Almeyda habia hecho volver. Solo le faltaba á esa res un pedazo del costillar izquierdo que dicho Sr. Almeyra habia echo sacar para someterlo probablemente á un nuevo reconocimiento por personas de su confianza.

En la mañana de hoy y no obstante la fé que me merece la pericia de los veterinarios inspectores, hice examinar por varias personas el estado de la carne de la res en cuestion resultando de ese exámen que unos la creian mala y que otros opinaban que tenia partes en buen estado.

Debo agregar tambien que lo referido en la nota precedente á cerca de la disidencia de D. Calisto Almeyra á mi segundo, ó sea á la persona que hacia mis veces en el momento de ocurrir el incidente que nos ocupa, es completamente cierto, habiéndose hecho el Sr. Almeyra en consecuencia acreedor lo ménos á un apercibimiento, ya que no á una multa.

Es cuanto debo informar á los Sres. de la Comision Municipal.

*Carlos Forest.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1872.

Resultando que D. Calisto Almeyda retiró indebidamente una res declarada en mal estado por los veterinarios únicos competentes para resolver en el caso, apesar de la oposicion de estos y del representante de la autoridad: vuelva al Juez de Corrales al Sud para que le aplique la multa de mil pesos.

Constando tambien que el mismo individuo ha resistido primeramente la órden de la autoridad competente y despues á la fuerza pública, se recomienda muy especialmente al referido Juez, que en casos análogos proceda á poner en arresto á los causantes del hecho dando cuenta, sin perjuicio de apercibir seriamente al del que se trata. Bernal—Huergo—Aldao—Bunge.

CIRCULAR

Buenos Aires, Marzo 1º de 1862

Al Señor Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Norte.

Con el motivo de haber manifestado el Inspector Municipal de Empedrados la necesidad de que dictase una disposicion prohiendo la apertura de los empedrados de adoquin, pues la remocion que de ellos se hacia sin prévio aviso traia el inconveniente que despues no lo dejaban en el estado en que aquel se encontraba. La Seccion de Obras Públicas espidió su dictámen el que fué adoptado por la Comision y es como sigue:—«La prohibicion que solicita el Inspector no debe limitarse a adoquinado; debe hacerse estensiva á los empedrados con piedra bruta.

Las Comisiones de Salubridad pueden ser autorizadas para conceder los permisos que las empresas de gas, aguas corrientes etc. debieran solicitar para abrir los empedrados, ejerciendo la vigilancia necesaria hasta que sea repuesto con la solidez debida, y facultad para hacer supender toda obra de esta naturaleza que se practique sin su consentimiento. Gomez. Buenos Aires Febrero 19. Adoptado, debiendo notificarse previamente á las empresas de Tramvvays cuando se trate de la apertura del empedrado de calles por donde pasen sus vias, circulase á las Comisiones de Salubridad y publiquese—Bernal—Bungue—Gomez—Aldao Huergo»

Al comunicar el abajo firmado esta resolucion al S. Presieente espera la haga cumplir en la circunscripcion de esa Parroquia.

Dios guarde al Sr. Presidente.

FELIX BERNAL.
*Mariano Obarrio*
Pro-Secretario.

Igual nota se pasó á las demas comisiones de Salubridad del Municipio.

Marzo 1º de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Siendo cada dia mas apremiante la necesidad que la Municipalidad siente de dar mayor ensanche al Corralon de limpieza pública la Comision Municipal se ve obligada á dirigirse nuevamente á V. S. por mi intermedio, rogándole al Gobierno de que V. S. hace parte quiera activar en cuanto les sea posible la gestion que para la entrega de parte del edificio conocido por el hospital de Belermitos tiene entablado ante el Gobierno de la Nacion, segun lo manifestó hace algun tiempo sirviéndose dar cuenta del resultado de ella.

Dios guarde á V. S.

FELIX BERNAL.
*B. Llorente.*
Secretaeio.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1872.

A los Sres. D. Julio y Federico Lacroze.

La curva de la via de Vds. en la esquina de las calles Piedad y Reconquista viniendo por la Plaza de la Victoria está mal colocada, pues los coches entran média vara dentro de la vereda: Se hace pues necesario procedan vds. inmediatamente á la renovacion de los rieles, corrigiendo este defecto que puede ocasionar serios peligros.

Dios guarde á V.

FELIX BERNAL.
*B. Llorente.*
Secretario.

## Revista de la semana

Nos encontramos, al empezar, en los mismos apuros de siempre.

Cuando no hay hechos que reseñar, se inventan.

Esto es lo que hacemos con frecuencia en nuestras *conversaciones* familiares.

Pero en el presente caso es imposible.

Hay que atenerse al epigrafe de esta seccion.

Hay que justificar su titulo.

Hay que revistar la semana, por mas que la semana no nos proporcione asunto suficiente para llenar media *cuartilla.*

**El oficio de revistero no deja de tener tres pares de bemoles.**

Se lo digo á VV. confiedncialmente.

—

¿Hablaremos de los bailes de disfraz?

¡Es un asunto tan trillado!

No obstante, no nos queda otro remedio

La presente cuaresma parece que ha querido tambien echar su cuarto á espadas.

Se nos presenta con *disfraz*

A no advertirlo el almanaque, nadie sospecharia que habia llegado ya.

Las máscaras discurren por nuestras calles como si tal cosa

Los teatros anuncian bailes y mas bailes

Y el público, que no peca de escrupuloso, acude á ellos dispuesto. . . .á todo.

¡Esto se llama progresar!

¡Qué despreocupados somos!

—

El teatro Colon nos ha ofrecido un espectáculo nuevo, que no carece por cierto de atractivo

Nos referimos á los bailes de niños.

Alli habria visto el curioso lector criaturitas de cuatro y cinco años bailando furiosamente el *can-can.*

Padre habia que no cesaba de decir á su tierna hija:

—Niña, levanta mas la pierna.

Y la niña obedecia, haciendo las delicias de su papá, que sin duda exclamaria interiormente:

—¡Que talento tiene esta monuela!

¡Digo!

—

¿Me hacen VV. la gracia de esplicarme el fin moral de esos bailes?

¿Qué objeto se proponen los padres que llevan sus hijas á esas diversiones?

He aqui lo que nunca hemos podido esplicarnos

Y á fé á fé que hemos meditado largas horas sobre este punto.

¡Es un juego inocente! dirán algunos padres

Pero nosotros creemos que los verdaderos inocentes son ellos.

No hay mas que ver la espresion picaresca y el aire malicioso de algunas niñas (niñas, en la verdadera acepcion de la palabra) para calcular los estragos sociales que pueden producir, mas tarde ó temprano, esas estemporáneas diversiones.

Si duele en el alma ver á la loca juventud entregándose á los escesos del *can-can*, ¿qué efecto no producirá en nuestro ánimo ver á esos tiernos y delicados niños, ángeles puros de inocencia y candor, imitar los cinicos movimientos y ridiculas contorsiones que caracterizan el baile que cencuramos?

¡Ay! alli se pierde toda idea de pudor

El corazon se vicia en aquella atmósfer envenenada.

¿Qué impresion dejarán esas diversiones en el tierno corazon de esos ángeles?

¿Qué provecho sacará mas tarde la sociedad de esos bailes, por mas que se dén con un fin caritativo?

Por que hay que advertir esto. El producto de esas funciones dedicase al asilo de niños huérfanos, segun tenemos entendido

¡Qué sarcasmo!

Esto es hacernos odiosa la caridad

¡Proteger á unos niños huérfanos, para dejar huérfanos de todo sentimiento puro á otros niños!

¿No hay otro medio mas conveniente de ejercer la santa caridad?

Quizá se nos objetará que exageramos el peligro

¡Ojalá nos engañemos!

Lejos de nosotros la idea de oponernos á esas diversiones, que, manteniéndose en los limites de la prudencia, seriamos los primeros en aplaudir

Pero desgraciadamente no es asi, como hemos apuntado antes

El *can-can* es una aberracion del siglo XIX

La civilizacion moderna es un sol de brillante y deslumbradora luz

Pero ese sol tiene tambien sus manchas.

El *can-can.* He aqui una de ellas.

Y no se nos diga que nuestros temores son pueriles, infundados.

El *can-can* es el espectáculo mas peligroso que pueda darse.

Es la desvergüenza mas grande del siglo de las luces, que pretende tomar carta de ciudadania entre nosotros.

Es el pudor arremangándose las faldas hasta la rodilla.

Es la hipocresia arrojando la careta.

Es el renacimiento de las antiguas saturnales.

Y el *can-can* encuentra abradores que cé e bran con risotadas las desvergüenzas de ese ser tan noble, tan puro, tan angélico, que parece formado tan solo para el amor. . . .¡la mujer!

Lo repetimos, si, lo repetimos mal que pese á las gentes *civilizadas*: nos duele en el alma ver á ese ser tan bello, tan débil, haciendo público alarde de la deprovacion de sus santimientos, mendigando un aplauso á cambio de una indecencia, estimulando el vicio con sus cinicos ademanes, matando todo sentimiento noble con sus lúbricas miradas, atúrdiéndose en medio de aquel torbellino de fuego y arrastrando sus alas de ángel por el todo de la infamia. . . .

¡La mujer! ¿Como puede aspirar á nuestro cariño, á nuestro amor, si se olvida asi de que es mujer?

Y no se nos diga tampoco que el *can-can* domina tan solo en determinada esfera social.

La juventud, esa generacion del porvenir en la que cifra la patria sus legitimas aspiraciones, la juventud, repetimos, atúrdese ante esos espectáculos de refinado cinismo y siéntese arrastrada por el torbellino, como la debil y lozana flor que arranca el huracan.

Perviértense sus ideas, viciase su corazon y se corrompe su espiritu.

Puede decirse que el *can can* ha matado moralmente á una nacion poderosisima, que ha caido victima de la relajacion de sus costumbres.

—

Ahora bien, ¿qué dolorosas ideas no sujerirá á los espiritus reflexivos, esos bailes dados en el teatro Colon?

El objeto de ellos es digno de consideracion y estima, es cierto, pero no podemos ménos de lamentar que no se haya desterrado completamente el *can-can* de esas diversiones infantiles.

—

Por lo demas, la semana que revistamos ha carecido de interes.

Las familias empiezan á regresar del campo.

Nótase mas animacion en las calles.

En las tiendas.

En los paseos.

En los teatros.

Y á propósito.

El de la Alegria y el de la Victoria han empezado ya á funcionar.

Las compañias que en ellos trabajan son bastante notables, considerando en conjunto.

Figuran en ellas algunos artistas muy apreciables, qué no dudamos seguirán mereciendo el favor del público.

Tocante á espectáculos, pues, no podemos quejarnos.

El público está en el caso de poder elegir.

Si bien, aunque no hubiesen funcionando mas que un teatro, podria elegir tambien. . . . entre ir ó dejar de ir.

Para esta noche ambos teatros nos anuncian funciones altamente interesantes.

Bueno es saberlo, ¿verdad, mi querido lector?

—

El invierno se nos echa encima.

Que será un invierno delicioso, no hay que dudarlo un momento.

El *flajelo* (como dicen algunos con mas ó menos propiedad) se ha portado este año como un caballero.

No ha parecido por casa.

¡Ojala la imitaran los *ingleses*!

Pero, ¡cá!

Primero faltaria la luz del sol.

No pueden pasar sin vernos.

Nos tienen un cariño atroz.

Preguntan por nosotros á toda hora.

Nos visitan amenudo.

Nadie se interesa tanto por nuestra sálud como ellos.

Si no nos ven, se impacientan.

Si mudamos de habitacion, nos buscan.

Si enfermamos, se desesperan.

Si nos morimos, se desconsuelan.

Conocen los menores detalles de nuestra existencia.

Tienenen una memoria sorprendente.

Saben el dia que comimos un par de huevos estrellados.

Que nos hicimos unos pantalones.

Que estrenamos un sombrero.

Que almorzamos con un amigo.

Que regalamos un chal.

Que. . . .en fin, todo.

Todito.

¡Oh, *ingleses*

Yo os admiro. . . .y os temo.

**Aben-Xoar.**

## Campo Neutral

Sres. Editores del diario la "Nacion"

Espero de la bondad de ustedes se sirvan dar publicidad en su popular diario á las siguientes líneas, favor á que quedará agradecido su muy affmo. y S. S.—Felis Ford.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1872.

Penetrado de gratitud hácia los Dres. Mejiás y Corradi por la esmerada asistencia q' han prestado á mi hijo Gillermo en la gravisima enfermedad q' acaba de sufrir, no me creo dispensado de los deberes que la gratitud me impone sin que fuera de mi reconocimiento privado les dé un testimonio público, no solo por el interés y celo con que se han conducido en las horas necesarias de asistencia, sino tambien por los filantrópicos sentimientos que han revelado en todo el periodo de la enfermedad.

Postrado mi referido hijo de una enfermedad aguda, se declaró inmediatamente un ataque de pulmonia, que desesperó á la familia que lo rodeaba y hasta á los Dres. Mejiás y Corradi que pronosticaban malisimos resultados.

Pero el Dr. Mejiás siempre vijilante y anhelante para aprovechar toda reaccion, fué tan oportuno en propinar las dosis homeopáticas que obtuvo el triunfo de mejorar y salvar á mi hijo en muy pocos dias.

Gracias al Dr. Mejias cooperado por el Dr. Corradi y al milagroso sistema homeopático empleado por estos señores, mi hijo ha entrado al estado de convalecencia y cada dia le vemos progresar en su mejoria con la mas cumplida esperanza de tenerlo dentro de pocos dias en pleno restablecimiento.

Reciban pues los Sres Dres. Mejiásy Corradi, cada uno en la esfera q' ha ocupado cerca del enfermo, este testimonio público de gratitud que merecidamente les tributo como inequivoca efusion de un padre que vé hoy salvado á un hijo y el eterno reconocimiento de su affmo, y S. S.

Felix Ford.

## VAPORES

Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Proveedor.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para Baradero, Rosario, Paranà, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

**Vapor Edward Everett**—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale hoy en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3[4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 8 psfts., id id en salon general 6 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1[2.

**Para Asuncion** vapor nacional Venezia sale el miércoles 6 del corriente á las 10.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 32.

Para Gualeguay vapor nacional Entre Rios. Saldrá el miércoles 6 del corriente.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

**Vapores que estan cargando en balisas y la boca**

Para Gualeguay y Zarate de balisas á las 12 del dia sabado 2 de marzo "El General Garibaldi".

Para Cuyabá y escalas el domingo 3 de Marzo á las 10 de la mañana de balisas "El Rio Gualeguay".

Por órdenes á sus agentes.

F. E. Nuñez y hno.—Victoria 34.

**Para Montevideo**—el martes á las 6 de la tarde el vapor Porteña.

Admite carga, encomiendas y pasajeros.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1[2.

—Hoy para el Salto y escalas á las 9 1[2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Mañana para Montevideo a las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

## PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Marzo 2 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales continuaron en la misma paralizacion de ayer, no habiendosé anotado al contado, pues la única realizada, como sucedió ayer fué de 5,000 ps. pta, para el 31 del corriente, al 74 1[4 p. % negocio efectuado poco antes de tocarse la campana, señal de clausura.

Los precios siguen firmes y aun mas altos, pues al contado pedian 73 7[8 p % habiendo comprador al 73 3[4.

El año pdo, cerraron al contado al 66 1[1 p. %

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron 8,200 ps. fts. en forma siguiente:

Al contado 4.000 al 15, p. %
Id id 3,000 id id id.
Id id 1,200 id id.
Quedando vendedor á este precio.

BONOS MUNICIPALES.

Ayer despues de hora, se realizaron 100000 pesos moneda corriente al contado al 92 1[2 p. %

FRUTOS DEL PAIS.

Apesar de ser sábado las operaciones realizadas en los Mercados y Estaciones, fueron regulares, particularmente en lanas, por lo que damos las mas notables.

LANAS.

1,300 @ meztiza comun Norte 76.
1,800 meztiza id 82.
2,3000 id regule id 85.
1,900 id buena 90.
1,000 pesa id 87.
700 id liviana id 93.
1 500 id fina id 95.
850 id Sud 102.
1,600 id liviana id 94 á 97.
2,400 id buena id 89 1 91.
1,100 id mezcla id 80.
900 id baja id 95.

CUEROS VACUNOS SECOS.

480 de campo Norte 188 á 199.
600 id Sud 169 á 172.

CUEROS LANARES.

95 docena de consumo 24.
60 id pelapos id 60.
120 id Sud 55 á 62.

CUEROS DE CORDERITOS.

300 docena Norte 13.
400 id Sud 14 y 15,

CUEROS DE POTROS.

70 listos del Oeste 60.
105 al barrer id Sud 57.

**Telégramas de Montevideo.**

Marzo 2 2 1[2.

LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 3 3[4—50 fardos lanares del Rosario, á 120 papel dpdo 18,000 @ lana 2.ª y mediana, 41, oro, en barraca 50 pipas caña, á 80 pesos,

A LA BOLSA— 2 3[4 pm.

Pensacola «Dolores»—Cartiff «Japan,» Paranaguá «Joba Heydora»—Pernambuco «Villa Felor—10,000 @ lana fina, 41 1[2 reales.

## DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Olaso y Ca. 100 bcas azucar
Devoto hnos 160 tercios yerba
B. Stokes 250 bolsas arroz
Thomas y Ca. 5 fdos corchos 6 caj id
Rocha é hijo 500 fanegas sal
Oliver 20 bultos tabaco paraguayo
Castro hnos 2 caj alverjas
Dovoto hnos 200 id sardinas
Spada 7 id queso
Rigal 60 bolsas almendras
Chapon 320 caj velas estearinas 40 bocois queso gruyere
M. Bischnié 110 caj bacalao
Green y Ca. 150 bcas azucar
Etchegaray 214 bultos yerba
Viale 70 caj aceite en lata.

BEBIDAS.

Kenyes 5 canastos losa
J. Foret 1 caj cigarros
J. Llavallol 53 pipas vino tinto 1 cuarterola
Clausen 14 caj cigarros habanos
F. Chas 12 id copas de vidrio
L. Dirube 100 id vermouth

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

B. Roldan 9 caj sillas surtidas
J. Ballesteros 3 id revolvers i d y cartuchos
Coll y Sarda 31 caj muebles surtidos
O. Seno 1 id cajas vacias para alhajas
J. Ehaynach 1 id carabinas
R. A Shulte 1 id rifles
R. Cabeza 1 id imájenes
Bemberg 9 id cartuchos surtidos.

FERRETERIA.

Tavernier 28 bultos ferreteria francesa
M. Terrero 6 máquinas coser 1 docena jeras de esquilar
S. Drysdale 66 caj arados americanos 10 id cigüeña
C. Shau 1 id estribos composicion 4 id piola 3 id bisagras
Shau hnos 8 cascos planchas
S. Tindlay 8 caj ferreteria surtida
P. Roncoroni 23 id id id
L. Guardo 200 bcas romana
Luders 1002 atados flejes.

MERCERIA.

Shau hnos 12 caj arañas cristal para gas
P. Perellado 55 fdos papel imprenta 7 caj id de colores
H. Ebbinghaus 6 caj peines de goma
Luders 3 id pitos de rais 1 id pastas para cilindros de imprenta 1 caj hule
Firmat 1 caj muestras
J. A. Daville 1 id botines de seda
Rhaynach 1 id agarradores algodon
R. Hiriart 10 id merceria surtida
S. Getting 3 id hilo carretel
Firmat 2 id cristaleria surtida
R. Lezica 2 id merceria surtida
Fusoni hnos 3 id papel pintado
Colle Sarda 1 id porcelana surtida

CONFECCIONES.

J. Bernasconi 1 caj botines para hombres 6 docenas capelladas 1 caj botines señoras.
M. Gondra 1 id vestidos piqué 2 id chaquetas paño
M. Nesler 5 docenas camisas crimea
Bemberg 1 caj sombreros felpa 2 id id castor
J. A. Gollan 12 id id id 4 id id felpa.
J. Bernasconi 1 id botines para hombres 6 docenas capelladas 1 caj botines señoras.

## Teatros

### COLON

ULTIMO

**BAILE DE NIÑOS**

A beneficio de los huárfanos franceses

EL DUMINGO 3 DE MARZO

A las 9 de la noche terminando á las 3 de la mañaca.

### ALEGRIA

DOMINGO 3 DE MARZO

A pedido del público en general se pondrá en escena el célebre drama en 3 actos en que tanto se distingue el Sr. Delgado.

**Verdades amargas**

Dando fin con la chistosa peti-pieza:

UN JOVEN AUDAZ

Dirigida por el Sr. Hermosa.

NOTA En la semana próxima dará su primer concierto el reputado pianista señor Celestino.

### VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

2ª Funcion del abono para el Domingo 3 de Marzo de 1872.

El gran drama en 5 actos titulado:

**ADRIANA**

Dirigido por el señor Jordan.
Terminando con la preciosa petipieza.

NO MAS SECRETO
Dirigida por el Sr. Cubas.

A lsa 8 1[2

## AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don Ventura Silveyra, se convoca á los acreedores para la verificacion de créditos el 5 del entrante á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran se les considerará adheridos á las resoluciones tomadas por la mayoria. Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Angel Julio Blanco.
m3 p3 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Meliton Bustamante por el término de 3 dias, para que en el de seis comparezca por ante su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Casimiro Robles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 24 de 1872.

m3 p3 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Cortaso y Rio que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el articulo 1,641 del Código de Comercio. Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

m3 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á la persona en cuyo poder se encuentren los menores hijos de don Gregorio Belen y dona Serapia Martinez, para que en el término de diez dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina á cargo de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, con el objeto de dar razon del paradero de los referidos menores, espresando cuantos son, que edad tienen y sus nombres; bajo apercibimiento de responsabilizar á la persona que los tenga y asi no lo declare. Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m3 p10 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. José M. Soler, se convoca á junta general á todos los acreedores de don Cárlos de Mot, para el dia 8 del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion las moratorias solicitadas por este, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

m3 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por órden del señor Juez de Paz de la Boca, se cita, llama y emplaza á don Benito Trucco para que se presente á este juzgado dentro de tres dias á fin de dar cuenta de su negocio; bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la ley. Se previene al mismo tiempo á los acreedores del mismo, presenten las cuentas á los señores Noceti y Treglia, calle Moreno núm. 54 1[2. Buenos Aires, Marzo 1º de 1872. m2 p3

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente y á solicitud de don Zoilo Prado, albacea testamentario de don Justo Carabajal, se cita, llama y emplaza para que en el término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones y derechos por si ó por medio de apoderado, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don Antonio Prado y don Justo Carabajal, ya sea como herederos ó ya como acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho á no presentarse en el término prefijado. Azul, Febrero 24 de 1872.

José Botana.
m1 p8 Juez sustituto.

# GRAN REMATE DE VALIOSOS TERRENOS EN ALMAGRO!!

## IMPORTANTISIMA SITUACION

FRENTE A LA CALLE RIVADAVIA

## DOS CUADRAS DE LA PROYECTADA ESTACION FERRO-CARRIL AL ROSARIO

## MACADAM Y DOS VIAS DE TRAMWAYS AL FRENTE

El terreno mide 237 varas de frente á la calle Rivadavia por 190 de fondo. Se venderá en lotes de 12 de frente por 60 ó 120 de fondo al gusto del comprador.

La venta es forzosa y se hará infaliblemente hasta el último lote por lo que dén.—Dinero al contado.

El terreno es alto y tiene al frente la hermosa quinta de Tarragona.

Calles anchas ya abiertas. El remate tendrá lugar el Domingo 3 de marzo á las 2 de la tarde.

Todo al mas alto precio — Venta infalible: Planos y pormenores á los rematadores:—

FLORENCIO MADERO Y C., BOLIVAR 14

---

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Vicente Inibarria, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Terry.

m2 p10

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ascoby, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 1° de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
Escribano Público.

m1 p30

**Ferro-carril** al Rosario á dos cuadras de adonde va á establecerse la estacion de esta gran linea venden Madero y Ca. el domingo 3 á las 3 de la tarde un terreno valioso 20 m. 2p·n.

**Sobre la calle** Rivadavia, sobre el macadan con dos lineas de tramways y terrenos muy altos son los que venden Madero y ca. el domingo á las 2 de la tarde 20 m. 2p. n.

**Sin retirar lote** Se efectuará la venta por Madero y Ca. de los preciosos terrenos calle Rivadavia frente á la quinta del Sr. Tarragona á todo precio 20 m. 1° 2p. n.

**Quinientas mil libras**

Esterlinas, importa la concepcion del F. C. al Rosario, formándolas en batalla, llegan desde la estacion, hasta los terrenos que vende el domingo Madero y Ca.

m2 p5.

**Remates de terrenos** En cuanto á importancia de localidad, ninguno es mejor que el que efectuan el domingo Madero y Ca, en Almagro, sobre la calle Rivadavia.

m2 p3.

**Venta con utilidad** Se han realizado con gran beneficio algunos de los lotes de terreno que á tiempo se vendieron en Almagro. Para comprar barato hasta ir el Domingo al remate de Madero y Ca. m2 p3.

**Planos !Planos** En lo de Madero y Ca. se reparten ya los del remate de terrenos frente á la quinta Tarragona, que se venden el Domingo 3 á las 2 de la tarde. m2 p3.

**Almagro** es la localidad única que preocupa hoy á los especuladores, allí venden Madero y Cr. el domingo á las 2 de la tarde, los únicos y mejores terrenos que hay en venta hoy.

m2 p3

**No hay otros terrenos** á vender sobre el macadam, calle de Rivadavia, que los que venden el domingo á las 2 de la tarde Madero y Ca. Lotes de 12 por 60 ó 120 de fondo.

m2 p3

**237 varas** por 190 de fondo es lo que mide el terreno que sobre la calle de Rivadavia, venden en uno ó mas lotes Madero y Ca. el domingo 3 á las 2 de la tarde. m2 p3

**Autores católicos** Elocuencia cristiana por Bravo y Tudelo 3 ts. 70 $. Theologia moralis por Ligorio 2 ts. 100 $. El hombre apostólico instruido para le confesion 2 ts. 50 $. Instituciones canónicas de Devoti 2 ts. 15 $. Idea de la Santa Sede 20 $. Prahelectiones theológicas por Perrone 4 ts. 120 $. Confirmacion de los obispos 10 $. Breviarium romanum 30 $. Id cisteriense 2 ts. 60 $. Potosi 103. m2 p15

**Casa chica** Para una corta familia se alquila calle del Parque 215. m2 p3

**Se alquila** La casa calle de Potosi núm. 198, propia para un registro ó casa introductora por ser muy central y muy cómoda. En los altos de la misma casa darán razon. m2 p3

**Papel para obras** de varias clases, se vende en la calle de San Martin 120 1½ y 124.

m2 p3

**Papel para carteles**

De todos colores y varias clases, San Martin 120 1½ y 124. m2 p3

**Realizacion** del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.

Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo. m1 p15

**Para Bahía Blanca** La goleta nacional JUANITA. Saldrá el 15 del corriente y puede recibir carga. Para mas informes sírvanse ocurrir á sus agentes.

Manuel Sciurano é hijo.
m3 p8 Cuyo 38 1½.

**D. Julio A. Lapoujade**

Se le previene que la casa esquina Piedad y Paraná que quiere contratar, se vá á rematar el negocio que en ella existe el 7 del corriente. Lo que se le previene por si siempre piensa realizar el contrato. m3 p3

**Se compra** toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc. etc. Potosi 103. m3 p3

**Muebles** Se compra de toda clase, nuevos y usados, Cerrito 273 de ocho á 10 de la noche. m3 p3

**Pasteles de almuerzo**

Desde hoy empiezan á venderse estos ricos pasteles, en la confiteria de Bartolomé Tiscornia, FLORIDA 212. m3 p1

**Banco Hipotecario** Los que deseen tener dinero, pueden ocurrir al corredor que suscribe que dará toda esplicacion en vista de los títulos. A. Van Gelderen, Potosi 143. m3 p1

**Despacho de Aduana**

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

**Acreedores** de Luis Soulan, proveedor que fué de la sala de Residentes Estrangeros, se han de servir mandar sus cuentas á la calle de Reconquista 72, dentro de seis dias de la fecha. Buenos Aires, Marzo 3 de 1872.

m3 p6

---

# A MORON! A MORON!

## HOY DOMINGO 3 DE MARZO

## Tres remates en una hora

## POR B. MITRE Y VEDIA Y Cª.

Una magnifica casa de campo y dos hermosos terrenos.

Al mejor precio y dinero de contado.

El tren sale del Parque á las 11 en punto del dia.

**No olvidarse por que no hay despues tren hasta las 2 de la tarde y los interesados correrán riesgo, tomando este último, de no llegar á tiempo.**

Ojo al detalle que vá en seguida

Hoy Domingo 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintoresco pueblo de Moron á 4 cuadras de la estacion y de la plaza principal: tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maderas duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Riviadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada por que se venderá indispensablemente por cualquier precio.

## POR LOS MISMOS.

El mismo dia 3 Marzo despues de terminada la venta de la casa, procederemos á la del terreno que está á su frente, á la mas alta postura y dinero decontado, situado en la calle de Yatay entre las del General Alvear y Ceneral Garcia. Tiene 50 varas de frente por 100 de fondo. ¡Es una buena pichincha!

## POR LOS MISMOS

**Hoy tambien á las 2 1½ de latarde.**

Lindo terreno en Moron

Inmediatamente despues de el terreno á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vs. de frente oor 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropósito para construir una casita de campo, que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

A espaldas de la casa que venderemos hoy vá á construirse el nuevo mercado. Hay en ella un gran número de ricas plantas y árboles.

---

## Aguiar Conlazo y Ca.

Victoria 210, antes Cárlos Romero. Tules negros para mantitas bordados pura seda, precio 8, 10 y 15 $. preciosos percales de colores y de medio luto 4 pesos vara, gró negro y de colores, mantillas, enaguas, géneros, sábanas y gró blanco, tohallas, manteles servilletas y cortinas, lindos sacos de gró del precio de 180, 240 y 300 $, pañuelos de hilo gran surtido, frazadas y rica franela blanca' alemanesco de hilo para pañales, pañuelos de hilo, ricas medias inglesas, grano de oro, género de hilo para sábanas, género de invierno de todas clases. m3 p2

**Mucama** Se precisa para corta familia, se preferirá irlandesa y con buenas recomendaciones; ocurrir á la calle Paraguay núm. 272.

m3 p5

## TIENDA BUENOS AIRES

VICTORIA 216

Recomendamos á las familias el variado surtido de articulos para la estacion, los que en parte se detallan á continuacion:

Gró negro á 24, 32, 34 y 36.
Merinó id 15, 19, 20 y 22.
Gró de color 35 $.
Muselina de lana negra de 20 á 16.
Varias clases géneros para vestidos.
Id id chalones y pañuelos merino negro.
Colchas blancas y de color 60 y 70.
Alemanesco para manteles 10 y 15.
Servilletas 30 y 40 ps.
Trué para sábanas X 90 á 16.
Id id id X 74 á 11.
Género de hilo para sábanas 23 y 30.
Tripe doble ancho.
Surtido de ropa blanca para señora.
Camisas para hombre 600 y 650.
Medias 70 y 110.
Pañuelos 35 y 48.
Calzoncillos 350 pesos docena.
20,000 pares sábanas, fundas y pañales.

**Se necesita** Una niñera en la calle de Chile núm. 127.

m3 p3

**La Convencion** Se reune el Mártes 5 de Marzo á las 7 1½ de la noche. Secretaria, Marzo 2 de 1872. m3 p2

†

**Antonio Pirán y Riglos**

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Marzo de 1871

Elena Ortiz Basualdo de Piran esposa, sus hermanas, madre politica, hermanos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Francisco el Juéves 7 del corriente á las 10 y media de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

m3 p4

## Papel para moscas

Este papel es lo mas eficaz para concluir con las moscas, tiene en su composicion una propiedad que las atrae mucho, no perjudica ni es venenoso para los animales domésticos. Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell 30 Rivadavia.

## RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un t nte y no c ntiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juveutnd.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago el Estero 115 y—

**FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30**

a 28p2

## Coleothanatina

La única preparacion eficaz para destruir toda clase de insectos, como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches, etc.

Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es sola mente el de un ligero tónico.

Se vende en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.

## DIARIOS VIEJOS

**Hay algunas arr—as para vender en esta imprenta. Papel entero.**

---

## ABOGADO

**El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.**

## MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

## A. MATTIY PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | Rio Uruguay | De Salto |
| Id | Capitan | « Santa-Fé |
| Mártes | Villa del Salto | « M'tevideo |
| Miércoles | Rio de la Plata | « Salto |
| Id | Lujan | « Rosario |
| Juéves | Rio Uruguay | « M'tevideo |
| Id | Capitan | « Sant-Fé |
| Sábado | Rio de la Plata | « M'video |
| Id | Lujan | « Rosario |
| Id | Villa del Salto | « Salto |

SALIDAS

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | Rio Uruguay | Para Montevideo |
| Mártes | Villa del Salto | « Salto |
| Mártes | Capitan | « Santa-Fé |
| Miércoles | Rio de la Plata | « Montevideo |
| Juéves | Villa del Salto | « Salto |
| Juéves | Lujan | « Rosario |
| Sábado | Rio de la Plata | « Salto |
| Sábado | Capitan | « Santa-Fé |
| Id | Villa delSalto | « Montevideo |
| Domingo | Lujan | « Rosario |

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cie" y "Esmeralda" saldrán alternandos los Domingos.

# REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

El viernes 1° de Marzo.

¡Ojo especuladores!

Articulos de bazar y fantasia, variadisimo surtido. Aderezos, medios aderezos, anillos, csrabanas, cadenas, relojes de oro y plata, juegos de la china y otra infinidad de articulos que no se detallan por sumucha estension.

No fsltar á la hora indicada.

POR LOS MISMOS

Preciosa casa de campo

**En el piutorezco pueblo de**

## MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maceras duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

El mismo dia 3 de Marzo despues de terminada la venta de la casa, procederemos á la venta del terreno que está á su frente á la mas alta postura y dinero de contado, situado en la calle de «Yatay» entre las de «General Alvear» y «General Garcia». Tiene 50 varas de frente por 100 de fondo.

¡Es una buena pichincha!

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 3 DE MARZO

á las 2 1½ de la tarde

## LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vyras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropósito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

---

# IMPORTANTISIMO REMATE

En casa de los señores Darte y Gerbe, el mártes 4, miércoles 5, juéves 6 y viérnes 7

Á PLAZOS Á LAS 12 EN PUNTO

## surtido general

de casimires, paños, confecciones, generos de vestido, panuelería de rebozo, articulos de merceria, sederias, grós negros, idem de colores, pequines negros, idem de colores, sombreros de castor y felpa, el mas completo surtido en tejidos de lana y algodon.

POR BALBIN y PLOWES.

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

**De transports Maritimes á vapeur**

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français POITOU

COMMANDANT RAROULD

PARTIRA LE 20 MARS

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

**Prix de passages**

| | 1re. CLASE | 2me. CLASE | 3me. CLALE |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro............ | psf. 50 ou 1250 ps. | psf. 40 ou 1000 ps. | psf. 20 ou 500 ps |
| Barcelonne............ | » 190 ou 4750 " | " 140 ou 3500 " | " 60 ou 1500 " |
| Marseille.............. | » 175 ou 4375 " | " 130 ou 3250 " | " 60 ou 1500 " |
| Genes.................. | » 190 ou 4750 " | " 140 ou 3500 " | " 60 ou 1500 " |
| Naples................. | » 200 ou 5000 " | 150 ou 3750 " | " 60 ou 1500 " |

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1¼ de place el de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

**BONNEMASON etc, HEID EKER**

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 pc1

## Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambsonas, bramantes finos, zarazas, uso doméstico, lienzo de diez diferentes clases cotines de hilo y algodon camisss zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas colsta plomo y negra, camisas vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos boro dados, espumillas, pañuelos tisá vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de orcasmires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paños de toda clases, marcas alejidas, lienzos tablon nas finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria y otros muchos articulos.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 6 de Marzo á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:

Géneros para vestidos de varios clases y gustos, cocos franceses, mucelinas blancas, y pintadas en brevos de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de cesimir, de hombres y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin aigodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilos y otros mucho articulos.

## Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

Por órden del Sr. Agente de Seguros en Ámberes.

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos 8 cajones carabinas, averiadas el otro dia aqui en el puerto.

POR LOS MISMOS

Gran remate judicial de un corralon de maderas etc. con existencias en valor de mas de medio millon de pesos mjc.

El mártes 5 de Marzo á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla todas las existencias del corralon perteneciente al concurso de D. Juan Pesenti, situado en la calle Tucuman núm. 215 entre las calles Suipacha y Artes.

El surtido consiste en gran cantidad de maderas de pino, maderas duras, tejas francesas, piedras de vereda, carbon, tierra romanaetc.

---

## Manuel de la Serna

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormonores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

POR EL MISMO.

Judicial

De una suerte de chacra.

En su casa calle San Martin núm 142.

El martes 12 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de álamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaría de don José Rodríguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ccteartas 48 arias y dos centiarias, lindando por el Norte con los heredeios de don Juan Ramon Loles. Por el N O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S E con don Remijio Roca está tasado en 74,200 ps. mjc. y no se admitirá oferta or menos de las dos terceras partes de su tasacion,

POR EL MISMO

En venta particular.

1 Landó, 1 Coupé y 1 Milord, de rica clase, recien venidos de Europa, 1 Coupé en buen uso, 3 caballos de tiro, 1 magnífico chileno sin rival para paseo, estátuas imitacion bronce para adornos de sala, libros de medicina, termómetros medicos etc.

En su casa calle de San Martin núm. 142

Semanal

Ecs Martes á las 12 del dia y dinero se contado Arañas de cristal para gas de 1 á 8 luces brasas para id de 1 á 3 luces porcelanas útiles para comedor mo uto inglesas p. hombres p. niños y para correr carreras alhajas muebles y una variedad general de otros objetos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle Independencia núm 444.

El domingo 10 del corriente á las 6 1½ de la tarde, en la misma casa.

De la casa de propiedad de don Braulio Berois; cuyo terreno mide 16 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al sud, el edificio se compone de 5 piezas, de material, 3 de ellas con tirantes de urunday, y 2 de pino de tea, 2 piezas mas de material con techos de ripia, pozo de balde, cocina, y necesario, arboleda etc. La calle es empedrada, con aOuas corrientes, y tramway á una cuadra de distancia.

Dicha venta se verificará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta. Esta propiedad de gran porvenir por su localidad, esta tasada en todos sus ramos en el bajo precio de 136,116 $ 32 cts. mjc y no se admitira oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Titulos superiores, por mas datos San Martin 142.

## Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 4 de Marzo á las 11 1½ en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Yerba legítima paraguaya, almendra mollar azúcar refinada cerveza inglesa id alemana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino sêco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Al contado.

Una partida de muebles usados y nuevos como son: Armarios, escritorios, bancos, mesas, bancos de escritorio, estantes, costureros, mostrador, barandas para escritorio y otros muchos mas.

Un magnifico armazon con vidrieras y propio para un bazar.

**Por los mismos**

## IMPORTANTE REMATE

En casa de los Sres.

## MOLINA Y GONDRA

11 — CALLE PERÚ — 11

## A PLAZOS DE 5 6 Y 7 MESES

SURTIDO NUEVO Y BRILLANTE

VENTAS POR BULTO Y 1½ BULTO

El martes 5,
Miércoles 6
Y juéves 7 ne Marzo.

El martes 5, miercoles 6 y jueves 7 de Marzo, venderemos á los plazos arriba indicados y á todo precio sin retirar lote un variadisimo surtido de efectos todos recien introducidos por los vapores Kepler, Lacidon y Viela los que se liquidarán sin reserva alguna, y en lotes de consideracion al gusio de los compradores.

Siendo el pormenor tan estenso anotamos solamente los articulos principales que son:

Precioso surtido de trajes de casimir para hombre.
Precioso surtido de trajes de caimirs para niños.
Valioso surtido de casimires de todas clases.
Gran surttdo de tripes y alfombras.
Lindo surtido de calzado.
Lindo surtido de casimires de invierno.
Gran surtido género de lana para vestidos.
Notable surtido de merinos y lustrinas.
Sillas de montar para caballeros y señoras.
Gran cantidad de camisetas crimea.

Ademas de un surtido muy general de articulos para tienda y merceria como enaguas bordadas y lisas batas finas para señoras, pañuelos de mano, corbatas seda para máquinas, sederias, paraguas de seda, calzoncillos de hilo, diferentes clases de ropa hecha, algunos de los renglones principales de algodones y muchisimos articulos mas que no se detallan por su estension.

## Adolfo Bullrich y Ca.

En el Banco de la Provincia, calle San Martin

De tirantes, 200 barricas vacias etc—Por órden del directorio.

El sabado 2 de marzo á las 12 en punto del día, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio á saber.

30 ó 40 tirantes de quebracho—200 barricas vacias en buen estado—1 magnifica puerta de cedro enteramente nueva—otra puerta ventana con abanico y algunos otros objetos que estaran á la vista.

Y además: una cantidad de piedra de vereda.

No faltar, que son los últimos restos de la histórica casa de Moneda.

POR LOS MISMOS

Importantisimo remate de té

Los renombrados té de la China

Por cuenta y órden de los Sres. Lumb hus, y Ca.

En nuestra casa calle San Martin 118

Por liquidacion de fadtura

El Marte 5 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á ca mas alta postnra y á plazos que se estipularan en el acto del remate por órden terminante de dichos Sres. y por liquidacion de facturá á saber:

Los surtidos son mas ó menos como sigue:
Souchon Congou núm. 1|26, 1|27, 1|28—En cajas de 20, 12 y 6 libras.
Kaisou Congou núms 4|29, 5|20, 6|31—en caja2 de 20, 12 y 6 libras.
Finest Foulchon núms. 7|32, 8|33 9|84 id id id id.
Chungpo Mixture núms 10|35, 11|36 12|37 id id id.
Finest Congou núm 13|38 en cajas de 24 libras y plamo de 2 libras.
Fineste Orang Pekoe núm 14|29, id id id id.

Llamamos la atencion de todos los señores almaceneros tanto por mayor como pormenor sobre este importante remate, que efectuaremos al mas alto precio y sin retirar lote, en fracciones al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS.

De muebles. En la casa habitacion calle de Belgrano núm. 217 Por ausentarse la familia del pais.

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

SALA 2 confidentes de caoba forrados en damasco, 2 sillones, 4 sillas id id, 6 sillitas finas doradas, 1 mesa de centro de caoba, piedra marmol, 1 mesita consol, 1 reloj de chimenea, 1 piano de jacarandá, de escelentes voces, 4 arañas de pared de 4 luces, 2 rinconeras de caoba, 2 lámparas para kerosene, 2 cuadros, adornos, etc.

APOSENTO 1 cama de jacarandá con cortinados, colchones de lana y cerda, 1 armario de jacarandá, 1 merita de luz id, 1 lavatorio de jacarandá y piedra mármol, juego de porcelana dorada, 1 silla de costura y otros muebles.

COMEDOR 1 mesa de caoba paıa 15 cubiertos, 1 id, 1 id consola, 1 lámpara, 1 araña bronceada de 3 luces, bandejas, floreros, 3 canastas fruteras, 1 id porcelana, con pozillos, 10 sillas de caoba, 2 sillones id, 1 silla amaca, porcelanas, cristaleria etc.

DORMITORIO 2 camas de fierro, 1 mesita de caoba, 1 tina de baño, 1 armarfo grande pera cristales, 1 mesa, 1 biombo, 1 calorifero y otros enseres.

OTRA PIEZA armarios, lavatorios, sillas, mesas de luz, espejos etc.

DOS CUARTOS con muebles del uso de una familia.

COCINA económica en buen uso, muy buena, tachos de cobre y útiles de cocina.

POR LOS MISMOS

De muebles. En la casa habitacıon del Sr. D. B. Pekerley, casa amarilla calle de Colon. Por ausentarse la famflia del pais.

El jueves 7 del corriente á las 12 enpunto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa de familia por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

POR LOS MISMOS;

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 8 dal corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de mueblas nuevos y usados como sigue.

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 3 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, y una magnifica caja de fierro cristales y porcelanas de mesa juego de cristoffel, cajas de cubiertos, relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifica.

Al mismo tiempo una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

Al mismo tiempo por órden judicial 9 camas de fierro pertenecientes á una ejecucion.

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa calle Perú núm 83.

El mártes 5 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, bramantes distintas clases, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, id lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros articulos.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 83

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercederias cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1½ luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, i d crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

## Pablo Gowland

De una hermosa finca calle de San José núm. 400 una y media cuadra antes de llegar á los corrales, 15 varas de frente por 40 de fondo.

El miércoles 6 de marzo á las 4 de la tarde se rematará esta hermosa finca edificada en terreno de 15 varas de frente por 40 de fondo, edificio á la moderna, compuesto de 5 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, caballeriza etc. jardin, árboles frutales, dista 1 cuadra del tramway de la empresa Nacional que vá á los corrales nuevos; todo el terreno está cercado de pared.

La localidad de esta finca es inmejorable, por hallarse ubicada en un barrio muy poblado y muy cerca de la gran plaza que para recreo se formará donde estuvieron los corrales viejos.

POR EL MISMO

De un lindo terreno ubicado en las cinco esquinas, calle Libertad, formando esquina á otra sin nombre.

21 varas de frente por 40 de fondo.

El domingo 10 de marzo á las 4 en pnnto de la tarde se rematará este hesmoso terreno situado en uno de los parajes mas importantes, del Norte, de la ciudad, lindero con el café titulado «Promese Spossi» haciendo cruz con la antigua casa quinta de la señora de Mandeville, hoy ocupada por el gran hotel «Paraiso de Buenos Aires» la importancia de esta localidad es ya conocida y queda áá un paso del tramway.

POR EL MISMO

De la sombrereria Calle Defensa núm. 142

Al contado.

Por liquidacion del negocio.

El lunes 4 es Marzo a las 11 en punto se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de folpa id de castor, gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niños de castor; id de paja, hormas para sombreros, herramientas concernientes al ramo.

Un hermoso armazon y mostrador, gas etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 2 armarios, 2 mesas, 1 sofá de crin, 1 máquina de coser flamante 12 sillas de esterilla y un piso de tabla.

POR EL MISMO

De 16 lotes de magnificos terrenos de la quinta del Sr. D. Vicente Letamendi, situados en la estacion Caballito, como 8 cuadras hácia el Sud inmediatos á la hermosa quinta de Meyrelles hoy del Sr. Murillo, y linderos con los Srs. Rom, Repetto y Vila.

El domingo 3 de marzo, á las 3 en punto de la tarde se rematarán estos lindos terrenos situados en el parage mas elevado de todas las inmediaciones de la ciudad.

Las calles de Este á Oeste trazadas en este terreno no siguen la continuacion de las que se trazaron en los terrenos de los Srs. Rom y Repetto.

N. B. Si hubiera algun interesado por el todo ó una parte se oiran ofertas particularmente.

Por planos y demas al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 bultos yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bolsas arroz, 80 bolsas almendras 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes' 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20caj ciruelas en almivar, 200 fraag Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra han burgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cuhetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

Por cuenta de una casa introductora y sin retirar lote.

10 cajones chocolate Satin de 200 libras cada cajon.

Á mas: 200 arrobas dulce de membrillo, 3 cajones cacerolas.

POR EL MISMO

En el depósito calle Balcarce núm 103.

Al contado.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores:

150 á 200 bordalesas vino.

POR EL MISMO

En la Barraca de Borches. Calle Balcarce esquina á San Lorenzo. De 500 varas piedra italiana para vereda. Por cuenta de quien pertenezca.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura Á dinero de contado, 500 varas piedra italiana para vereda.

## Pablo Escalante

Importante remate.

De 6 lindas casas recientemente edificadas á la moderna, en la calle Independencia esquina á la de Zeballos.

El domingo 10 de Marzo á las 5 1½ en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño de dichas casas cuyo pormenor es el siguiente:

1.ª Casa baja, esquina ochavada, con 4 piezas, con 4 ventanas, de reja, 3 á la calle Independencia y 1 á la de Zebállos, pisos de tabla, cielos rasos, la sala con portada, cocina, resumidero de mármol, necesario, patio embaldozado.

2.ª (Casa alta) esquina, con 4 piezas pisos de qaldoza, y techos id, 5 balcones á las 2 calles, baranda corrida, escalera de mármol y pasamano de caoba, cocina con resumidero de mármol, letrina etc.

3.ª (Casa baja) calle de Zeballos, con 5 piezas, 3 bajas y 2 altas, al fondo, 2 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, con cielos rasos, cocina, resumidero de mármol, necesario etc. y un cuarto para dispensa, escalere de fierro de caracol.

4.ª (Casa baja) « « «
5.ª « « « « «
6.ª « « « « «

Todas estas lindas casas, son edificadas á jodo costo, con umbrales de mármol, y frisos id, tirantes y alfajias de maderas duras, balaustres en la azotea, veredas de piedra, en calles empedrada,s, por donde en brebe pasará el tramway cuya concesion tiene el Sr. Gowland, y á 1 cuadra del tramway Nacional.

Uodas estas casas se venderánn en un solo lote, el dia y hora indicado, por tener su dueño que ausentarse del pais. Escrituras á satisfaccion del comprador. Las llaves estarán en la 4.ª casa.

Por mas datos, escritorio del rematador, San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas.

En su casa calle San Martin 138.

El Miercoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos que á continuacion se detallas:

Un piano horizontal de excelentes veces, sillas diferentes clases, mesas de noche, id de escritorio, id para comedor, lavatorios con piedra mármol, cómodas, roperos, armarios, camas de fierró, sofáes, alfombras, cuadros, espejos, aparadores, mesas de centro de sala.

Alhajas, relojes de oro, cadenas de id, prendedores id, cubiertos cabo de plaja, anillos de oro, aperezos etc.

Vinos de oporto, gerez, burdeos, frutas en aguardiente, ciruelas, marrasquino, copas, vasos, efectos de tienda y merceria, é infinidad de objetos mas.

## Hidalgo y Torres

JUDICIAL

De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle Venezuela llega cada 20 minutos hasta los mismos corrales.

¡¡Hay para todos, pobres y ricos!!

El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal los lotes están divididos en fracciones pequeñas y grandes; como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5.000 hasta 32,400 ps. cuya division y y precios, los encontraran en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitimos oferta que no esceda de las 2|3 partes, títulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras estará encargado de estenderlas el escribano D. Vicente Artola—Escritorio Bolivar 76.

## Remates á la vuelta

## Florencio Mad2ro y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmense porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuarí núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos

EN ALMAGRO

Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragone, vaaios lotes de 12 varas de frente por 60 de fondo frente á la calle Rivadavia.

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderomos al mejor precio y didero de contado, varios lotes de terreno con 12 varas de frente á la calle Rivadavia por 60 de fondo hoy macadamizada y con el tramway del Sr. Billinghurst al frente.

Los terrenos están situados frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragoea.

Siendo esto el primero y único remate que puede tener lugar en esta valiosa localidad esperamos que los interesados asistan á hora conveniente, pues los lotes son pocos y hay gran intares por ellos.

El dia del remate se mostrará el plano por el cual se efectuará la venta.

Titulos de primer órden. Pormenores Bolivar 14.

## Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y mercería.

En su casa calle Victoria núm 154.

El lúnes 4 de Marzo á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Zarazas, mucelinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estarion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y palstoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para sortinados, bramantes de varias clases, camisa; rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncilos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles; tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id grisllustrina, peqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ngleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

## Francisco S. Meyans

Judicial

Espléndido remate.

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra se procedera á la venta en público remate y al cantado de la valiosa finca situada calle Rivadavia bajo los números 174, 176 y 178.

Esta magnífica casa, bien situada, con 10 habitaciones, cocina algibe etc., ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1.348 863 ps. 90 cts.

El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milímetros, igual á 18 varas 10 cts. de frente al Norte, inclusive las mediareras, en las dos paredes laterales, por 61 metro 486 milímetros, que en su fondo enancha este terreno; viniendo á tener 17 1/2 vs. inclusive las medianeras de las paredes colaterales, formando dicho terreno una área total de 1228 varas 20 cts. cuadradas.

Se advierte que no se admitira postura que no corresponda á las 2/3 partes de la tasacion que representa la suma de 893,909 ps 92 cts m/c.

Pormenores; escritorio del rematador Cangallo número 163 altos.

POR EL MISMO

¡¡ JUDICIAL !!

Para el miercoles 6 de Marzo á las 12 en punto del día, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate y al contado, de un coche para un tramway recientemente construido, se venderá á la mejor postura, en la fábrica á vapor, para aserrar, situada calle Victoria entre Entre-Rios y Pozos.

Para mas pormenores, casa del rematador Cangallo 163, (altos)

## Notable remate

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.ª

JUDICIAL

## GRAN NOVEEAD

Terrenos y edificios destinados á las estaciones de los tramways de la compañía Nacional,

Ejecucion contra los Srs. Cohvin, Clark, Punchard y Compañía.

**Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Barra, se rematan el Domingo 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde.**

DETALLES Y TASACIONES

El edificio se compone de 4 piezas y un saguan con techo 1/2 agua y teja, cocina y letrina, 2 piezas con el costado Este, cocina despensa etc. y 4 cuartos mas, por vo de balde, parral, zarzo porton, 2 piezas y un cuarto bajo

Un galpon, paredes dobles en cal techo de teja para pesebre—Otro galpon para depósito de carruajes con pisos altos—Otro galpon mas.

Estos terrenos están situados entre las calles Moreno y Belgrano á su frente pasa la via del ferro carril de basuras Su area se compone de 147 varas de frente al Oeste por 40 69 á los costados.

Tasaciones—El todo seiscientos cuarenta y ocho mil pesos m/c. Se venderá por las dos terceras partes de su tasacion si no hubiese mejor postor.

Los señores interesados pueden visitar el terreno tomando el tramvay de los Sres. Mendez.

Mas detalles, Victoria 143.

POR LOS MISMOS

Lotes de terrenos

En la calle de Oceuzuela esquina á la de Alberti

A todo precio bien claro á todo precio

Terrenos de porvenir seguro

Rodeado de edificios

Con Tramway por todos lados

El domingo 3 del próximo Marzo á la 1 en punto del dia vendéremos al mejor postor y lotes del terreno mas lindo de Buenos Aires, terreno de porvenir seguro lleno de magníficos edificios rodeado de tramwy por todos los lados.

Terrenos altos y pintorescos.

Los Srs interesados pueden ir á verlo por el Tramway, de los Srs Mendez.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importante remate.

Tasaciones muy bajas.

En la calle de Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de marzo á la 1 en punto se hara de vender al contado y por las dos terceras partes de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 257 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.

Edificio—Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milímetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milímetros de fondo, al Norte, con 3.0 mts. y 60 centímetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos m/c 2/3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m/c.

Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143

Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

POR LOS MISMOS

Paños castores

Casimires azules

Casimires negros

Paños ricos negros

Casimires para trajes

Casimires para pantalones

10 fardos frazadas españolas.

20 « « inglesas.

Calzado.

Gran surtido de invierno.

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

El martes 5 y miercoles 6 del corriente á las 12 en punto.

Por órden de tres casas introductoras.

En nuestra casa Victoria 143.

## AVERIAS, AVERIAS

Gran surtido de mercaderias generales, liquidacion de las averias de la lancha «Teresa» vendidas en el «Lacydon» por órden de los señores cónsules de Béljica y Francia y por órden de Seguros ingleses y alemanes.

Detalle de las averias.

20 cajones de carabinas  
10 « fusiles  
5 « cotin de hilo  
8 « casimir negro  
4 « paño negro y azul  
6 « sombreros castor finos  
6 « zarazas  
4 fardos frazadas  
500 cajones velas estearina  
4 « camisas de 1/2 hilo  
2 « lavatorios caoba con útiles  
13 « merceria  
4 « gambronas  
4 « tela de poncho  
2 « medias largas  
4 « ferreteria.

## Nicandro Dorr

JUDICIAL

El martes 5 de Marzo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio del concurso de don Gabriel Quesullo al remate del almacen situado en la calle de Artes núm 7, consistiendo en un surtido general de artículos de comestibles, bebidas, loza y cristales, armazon, mostrador, balanzas etc.

POR EL MISMO.

El jueves 7 de Marzo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden de su dueño, al remate del almacen, situado en la calle de Méjico y Rincon consistiendo en un surtido general de comestibles, bebidas, loza, cristales. armazon con vidrieras y mostrador etc.

Nota—El armazon y mostrador se rematarán con ascion á la contrata por el término de tres años! cuyo alquiles se estipulará en el acto de la venta.

POR EL MISMO

Judicial.

De un terreno y casa

El domingo 10 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se procedera por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil al remate de un magnífico terreno y casa situada en el pueblo de San Isidro y perteneciente á la testamentaria de D. Eleuterio Mendoza el terreno se compone de 80 varas de frente por mil de fondo alambrado con 3 piezas de azotea y 2 mas de techo de paja el mencionado terreno queda de la estacion á las 3 ó 4 cuadras sobre mano izquierda y el tren pasa á 20 vs. de distancia su tasacion sumamente baba pues, fué prácticada hace 3 años las dos terceras partes asienden á 40 mil pesos m/c.

## Bequio y Ca.

El domingo 3 de Marzo á las 5 de la tarde sin falta niuguna.

Venderemos la hermosa y moderna casa sita en la calle de Pozos núm 37. Como negocio lucrativo es el primero de todos los negocios; la casa se compone de 14 piezas, 2 letrinas y 2 resumideros, las habitaciones son modernas y ventiladas, por el contrato de arrendamiento del terreno faltan nueve años y paga mil pesos mensuales, dando de interes 2,600 pesos m/c. amas, á la terminacion de la contrata el dueño del terreno, pagará la mitad del costo de las piezas, por consiguiente puede decirse que pocas veces se presenta un tan bonito negocio y que sea tan seguro en el interes que produce. Por lo tanto á venderla pues, á venderla y á venderla.

## Balbin y Plowes

Gran remate de la estacion.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe.

Calle de la Victoria núm. 93.

El martes 5, miercoles 6 jueves 7 y viernes 8 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos todo el espléndido surtido de mercaderias para la estacion que esta casa acaba de recibir de Francia, Inglaterra y Alemania, cuyo estenso detalle es como sigue:

Paños y casimires.

Paños negros, 12 clases diferentes.  
Paño cachimir clase fina.  
Casimires negros de las mejores fábricas del Norte de Francia.  
Castor negro y azul.  
Paño Moskowa.  
Casimires de fantasia para trajes.  
Cortes de chaleco de terciopelo.  
Gran surtido de géneros para vestidos.

Tapados y confecciones.

Tapados de paño negro.  
« « Velutine de color.  
« « Mohair para niños y señoras.  
Vestidos hechos para señoras.  
Capelinas para señoras y niñas.  
Enaguas finas de pople, terciopelo y fantasia.  
Batas de dormir, cuellos, puños etc.  
Gamisas para niños y hombres.  
Corbatas de muchas clases.

Sederias.

Gró de colores  
« negros  
Raso de seda y fulares  
Pañueloo fulares  
Fajas de seda  
mantillas españolas  
Terciopelo negro y de colores.

Articulos de lana.

Medias de lana para niños  
Boas de punto de lana  
Corbatas.  
Boas de cachemir  
Capelinas de lana  
Enaguas de id  
Tarlatan y clarin  
Merino negro

Cachimir, boas, mucelina de lana, redecillas, piqué blanco, collares, flecos guarniciones de vestidos, cintas de terciopelo, botones, sombreros de fantasia, velitos de encaje, blondas, encaje, tules, puños, esclavinas, pañuelos de hilo, encaje de hilo, crinolina etc.

POR EL MISMO

6 Bultos mercancias averiadas.

En su casa calle Perú núm. 19.

El lúnes 4 del corriente á la 1 en punto venderemos al contado, 4 cajones bombasi labrado y 2 id boas de punto de lana averiadas en la lancha «Teresa»

POR El MISMO

De 200 barricas azucar averiada

En su casa calle Perú núm. 19

El lunes 4 de Marzo á las 12 en punto dinero de contado se rematarán 200 barrica azucar refinada por poca averia, 150 barricas cerveza inglesa en botellas y 1/2 botellas Dulces italianos vinos jerez oporto, santerne champagne cognac tabaco americano y otros articulos que estarán á la vista.

## Mariano E. Saubidet

Judicial. Del café de las Naciones, Chacabuco 94 y 96, por órden del Tribunal de Comercio.

El miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procedera á la venta de los efectos siguientes que quedaron sin vender pertenecientes al concurso de Y. Botto. Al contado.

Carpetas para naipes, mesas con marmol, bancos de ule, algunas, camas, servilletas, frazadas, una bateria completa de cocina bitter, bonekamp, fernet, curaçao, kirch, saleros, vasos, copas, sipones para soda, tazas de porcelana, para café, azucareras y teteras de composicion, hongos, salchichon, palitos de dientes, cerveza inglesa, sillas de esterilla y una porcion de objetos que estarán á la vista.

De otra pertenencia, azúcar refinada queso gruyer, ginebra, dulce de membrillo, velas de estearina, aceite refinado, champagne, mostaza fradcesa, y una cantidad de articulos que estarán á la vista.

Otro. Venta particular.

Se vende el magnifico almacen del Plata calle Méjico, y Lorea, la persona que se interese por el, puede ocurrir al escritorio Lima 78 ó al mismo almacen.

## Luis J. Briones

Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosi y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosi y 27 vs. y 60 c. á la calle Rincon, 4 piezas de azotea á la calle Potosi y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon con una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, calle empedrada, todo tasado en la cantidad de 178,237 ps, 32 1/2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte que son 118,824 ps. 50 c.

Por mas pormenores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 ó el que desee ver los titulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla.

## P. Molfino y Ca.

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Pico—4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 decimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con cercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro—del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1/4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al parage donde se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca queda á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

PO EL MISMO

Remane semanal de comestibles.

En nuestra casa Reoonquista 170.

El miercoles 6 de marzo á las 12 venderemos un surtido general de comestibles, fideos arrol, aceite de Nizza y rivera, garbanzos, castañas, almendras, quesos parmesanos, vino blanco y tinto en cascos y cajones, higos de Nápoles, conservas tomate, asufre, aguardiente, grapa, vino de Nápoles, y otros artículos.

Rentas nacionales, C V 300 caj fideos.

POR EL MISMO

El jueves 7 de marzo á las 11 1/2 venderemos todas las existencias por órden de su dueño del almacen de comestibles en la calle Potosi esquina de Sarandi, consistiendo en loza de varias clases, yerba, arroz, fideos, vinos en cascos y en cajones, coñac, vermuth, azúcar, café, cerveza inglesa, ginebra, conservas alimenticias, articulos de merceria y ferreteria, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas, estivas para vino, galpon y cancha de bochas.

## BANCOS

### ANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles deel dia en que entraron al depósito, Los inteteses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

**Cobra.** Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año

**Abona** A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año

**Depósito comercial,** Se abona. 2 p% anual

**Préstamo á artesano.**

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

### BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

**Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.**

CAPITAL

Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **155,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

**Calle de la Piedad esquina á Reconquista**

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año  
id á retirar con 7 dias de aviso........................ 3 ½ " "  
Id á retirar con 30 dias de aviso........................ 5 " "  
id á plazo fijo de 90 días... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR  
Gerentes

### BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente á la vista.... 5 p% al año  
A 60 dias........................ 5 1/2 "  
A 90 dias........................ 6 "  
De 120 dias arriba.................. 7 "  
Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1/2 "

El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés será convencional.

**Caja de ahorros.**

Se abona por depósito···· 6p%

Buenos Aires, Enero 31 de 1872  
A. Marcó del Pont.

### JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista................ 5 p%  
á plazo fijo de 30 dias.......... 5 ½  
« « « 60 «.......... 6  
« « « 90 «.......... 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 20 Enero de 1872

### LA UNION AMERICANA

**Compañía de seguros contra incendios.**

**Ps. Fs. 31.460,000**—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.  
Federico Rovere.

### WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año  
á 30 dias fijos................ 6 p% al año  
a 60 " "................ 7 p% al año  
á 90 " "................ 7 p% al año  
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

### SUCURSAL

DEL

### BANCO FRANCO-PLATENSE

**G. STUMP**

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%  
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques........................ 3 id  
3.° Para los bonos de caja á 15 días 5 id  
4.° — á 1 mes 6 id  
5.° — de 2 á 3 meses 8 id  
6.° — de 4 á 6 id 9 id  
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente........... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

### CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.  
A 6 " 8 % " "  
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año  
A 6 " 9 % " "  
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico según el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

### BIENHECHORA DEL PLATA

**Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.**

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

*Situacion de la Compañía en 2C de Setiembre de 1871.*

| capital suscrito | nº pólizas | títulos comprados |
|---|---|---|
| $f. 3.228,094:64 | 3,166 | $f. 1.423,696:15 |

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

**Se necesita** comprar un cachorro «Terranova» legítimo de 5 á 8 meses; para tratar Parque 387. m2p2

**Una caja de fierro** tamaño grande, del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado. m2 p14

**Bolsas para trigo** buenas y baratas. Se venden Piedad 828. m2 p6

**Cajones vacios** Se venden, San Martin 124 y 120 1/2. m2 p3

**Máquinas,** Prensas y útiles de imprenta de todas clases. Se venden en la casa introductora San Martin 120 1/2 y 124, m2 p3

**Al comercio** Se ha vendido el almacen calle Suipacha núm. 168, esquina á la calle del Parque, los que tengan que arreglar cuentas con dicho almacen, se presentarán en el término de cinco dias fijos á contar desde la fecha, pues pasado dicho término no se atiende ningun reclamo. Buenos Aires, Marzo 1° de 1872. m2 p3

**Se ha perdido** una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida. m2 p30

**Se ha perdido** un chico rubio, vestido de negro que se llama Miguel, quien lo haya encontrado por la calle de Montevideo entre Parque y Tucuman, lo entregará en la calle del Parque 444 que será gratificado. m2 p2

**Aviso municipal** D. José Fernandez que presentó una solicitud contra doña Luisa Charrican, modista, calle del Perú núm. 65, se presentará dentro de seis dias á esta secretaria á practicar diligencias ordenadas con motivo de reclamacion entablada por la Sra. Charrican. Buenos Aires, 29 Febrero 1872.

Mariano Obarrio.  
Pro-secretario.

**Dr. A. Finck** Medico y cirujano, se ha mudado á la calle Rivadavia núm. 165, tercer piso.

Horas de consulta: á las 8 de la mañana y de las dos á las tres de la tarde. m1 p3

**Aviso municipal** La Seccion municipal de seguridad, recibirá propuestas cerradas el Miércoles 6 de Marzo á las dos de la tarde, para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficina de impuestos.

Los proponentes consignarán además del precio por cada farol, el tiempo en que darán terminado el trabajo. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

M. Obarrio.  
m1 p5 Pro-secretario.

**A los empedradores**

Comision de Salubridad de San Ignacio.

La licitacion que debia tener lugar el 1° de Marzo para el desmonte de las barracas Potosi y Moreno, queda postergada hasta el 10 del mismo, á las 12 del dia. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Juan M. Carrega—Presidente.  
Tomás St. G. Armstrong.  
m1 p3 Vocal Secretario.

**Quién quiere** hacer fortuna? Se vende el acreditado almacen «San Martin», situado en la calle del mismo nombre esquina de Cuyo. Su dueño lo vende por ausentarse á Europa; para tratar San Martin 180 y en el mismo almacen á toda hora del dia. m1 p3

**Baratillo Porteño** Piedad 91. Colchas de damasco de lana muy grandes 70 $, sacos lustrina negra fina 50, medias de hilo para hombres 80 $ docena, sombreros negros y de color finos para hombres 60, id para niños 40, camisas vistas de hilo bordadas primera clase para niños 350 $ docena, id percal de color 300, cajas de dos docenas cubiertos cabo de plata 200, costureros de la India 70, frazadones cameros 100, trajes completos de hombre 400, cuellos de crespon 5, crimeas finas 50, collares venezianos 25, mantitas de seda 25, camisas puro hilo para señora 350 $ docena. m1 p3

**Al comercio** del Saladillo, 25 de Mayo y el Cármen de las Flores.

Habiendo comprado á sus acreedores por documento que existe en mi poder, todos los fiados que han pertenecido á la extinguida casa de Manuel Araujo, prevengo á sus deudores no hagan abono de ellos á ninguna persona sino á mi; de lo contrario serán reputados como mal hechos y por lo tanto no quedarán exhonerados de la deuda. Lobos, Febrero 24 de 1872.

m1 p3 Eduardo Cervino.

**Gran baile** de máscaras con un inmensa orquesta, en los salones de la calle San José 107, el Sábado 2 y Domingo 3 de Marzo. Principia á las 9 y se concluye á las 4 de la mañana.

Entrada general 10 $, señoras gratis. m1 p3

**Al comercio** Con esta fecha hemos dado poder general al señor don Luis Vallet, quien representará todos nuestros negocios. Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.

m1 p3 Vallet Hermanos.

**Quinteros** y chacareros. Semilla de alfalfa fresca y superior, Cangallo 172 y 174. m1 p3

**Juan Cárlos Gomez**

Ha trasladado su estudio á su casa calle Maipú núm. 138. m1p8

**Vino Jerez** en cascos y embotellado, clase mediana y superior, Champagne fino—Perú núm. 7. f28 p6

**Al comercio** De comun acuerdo entre los socios D. Esteban Barozzi y los Sres. Etcheverry y Artiguet, queda desde el dia 1° del presente mes disuelta la sociedad que tenian establecida de tienda y almacen en esta ciudad, bajo la razon social de E. Barozzi y Ca., quedando el señor don Esteban Barozzi, al cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Gualeguay, Febrero 17 de 1872.

Esteban Barozzi.  
Etcheverry y Artiguet.

Con referencia al aviso que precede, avisamos á los acreedores de la estinguida casa de E. Barozzi y Ca., para que presenten sus cuentas dentro del término de 15 dias al Sr. D. Esteban Barozzi — Gualeguay, Febrero 17 de 1872.

Esteban Barozzi.  
f21 p15 Etcheverry y Artiguet.

**Se alquila** La casa calle de Florida núm. 359, tiene ocho piezas, algibe, gas y demás oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma casa en los altos. f28 p8

**Se alquila** una casa de altos calle de Parque 257, los altos para familia y el piso bajo para almacen, currirse alle Parque 344. f29 p15

**Se alquila** una casa de altos en la calle de Corrientes número 512, tiene 10 grandes habitaciones, para ratar al lado 510. f29 3p

**Se venden** Por el escritorio de Benjamin del Castillo, San Martin núm. 10, una casa en la calle de Potosi núms. 607, 609, 611 y 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.

Una casa en Belgrano de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.

Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1/2 de fondo en la calle Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10. f29 p15

**Sociedad** Anónima Fomento de Barracas al Norte.

De órden del Directorio, se avisa á los señores accionistas que deben abonar inmediatamente la primera cuota del 10 %, con arreglo al art. 6° de los estatutos.

La oficina se halla instalada en la calle de Piedad núm. 152 (altos), y permanecerá abierta desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde—Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Por órden del Directorio  
f29 p10 J. Martin.

**Banco Hipotecario**

Los que deseen obtener dinero sobre hipoteca de ese benéfico establecimiento y vender las cédulas pueden ocurrir á la agencia general de comisiones, Piedad 93.

f20 p15 Cárlos N. Carman.

**Médico** El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1/2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p30

**La Probidad** Compañía Argentina de Seguros. No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas el dia 20 del corriente, se cita nuevamente para el dia 5 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, previniéndose que de conformidad con el art. 37 de los estatutos esta tendrá lugar con el número de accionistas que se reunan—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

El P'te. del Cjo. de Accion,  
Bernardo de Irigoyen.  
El Director General.  
f25 p9 Ventura Cárdenas.

**Sillas de montar** Por mayor de varias clases y calidades, Perú núm. 7. f28 p6

**Almacen** Se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de la Victoria núm. 560 entre San José y Lorea, el paraje es uno de los mejores, hace un buen diario y tiene poco capital; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. f20 p12

**El Directorio** de la neva compañia **Salteña de navegacion á vapor** ruega á los señores accionistas de la misma, se sirvan mandar cambiar sus acciones por las nuevas que se hallan en esta Direccion, con arreglo al acuerdo de asamblea general del 31 de Agosto de 1871—Salto, Febrero 9 de 1871.

f23 p10 El Secretario.

**Para Barcelona** Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase barca española «Volador», admite un resto de carga á flete y pasageros. Para mas informes ocurran á la casa de su consignatario Paulino C. Rodriguez, Chacabuco 173 1/2. f20 p15

**Dr. F. S. Poli** Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos, etc. escrófulas, reglas tardias, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Curso nocturno de medicina homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos..) f11 p30

**Instruccion** mercantil, escritura, caligrafia, forma elegante y variada del mejor gasto por métodos especiales, ortografia práctica, aritmética mercantil, teneduria de libros, ideas elementales de los libros en general. Diversos casos de contabilidad comercial.

Santiago del Estero 85.  
f28 p8 M. P. Rocha.

**Sirvienta** Se necesita una hija del pais, para el servicio de una señora—Ocurrir calle Paraná 34 1/2 (altos). f28 p5

**El Sr. Dario** TAFFURELLI. Se ofrece á dar lecciones de clarinete y flauta en casas particulares; ocúrrase Florida núm. 116, casa de Monguillot. f22 p10

**El escritorio** de la nueva empresa de gas carbónico sociedad anónima «Consumidores de gas» es calle Florida núm. 63 1/2. f28 p8

## HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.  
p'te Cangallo 57 á 63.

### SOCIEDAD ANONIMA

### CONSUMIDORES DE GAS

Capital: $fs. 600,000 en 12,000 acciones de $fs. 50 cada una.

Directorio: Dr. Cosme Beccar, Francisco Bustamante, A. Schulte, Juan Videla y Benjamin Nazar.

Hayándose ya suscrito mas de la mitad del capital, se avisa á las personas que deseen suscribirse, ocurran á la casa de los Directores ó al escritorio de la Sociedad, calle Florida núm. 63 1/2. m2 p8

### PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª.

130 — ESMERALDA — 130

## VAPOR

EDWARD EVERET

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3/4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

**TARIFA**

Pasage de cámara en cuartos espléndidos................ 8 pftes.  
Id id en salon general......... 6 «  
Id Proa......................... 3 «

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

**VAPOR CECILIA**

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas, saldrá el Miércoles 6 de Marzo á las 10 de la mañana.

Agentes— Manuel Sciurano é hijo.  
Cuyo núm. 38 ½.

✝

**D. Robustiano Lagraña**

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Febrero de 1872

Da. Flora Lagraña de Labougle hermana, sus sobrinos y demás deudos, suplican á sus amigos por esta única invitacion, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes, el Juéves 7 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. m2 p6

## Banco Entre - Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1/4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

**GIROS SOBRE ESPAÑA**

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.

Cangallo 138.

**Giros sobre Valparaiso y Mendoza.**

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138. f4 p30

## ABOGADO

El Dr. D. Diego Gonzalez ha abierto su estudio de abogado en la calle de Chacabuco núm. 49. m1 p5

### PORTANTE NOTICIA

VINOS del SIGLO PASADO

Acaban de llegar por el vapor inglés «Menelaus» un magnífico surtido de vinos directamente de Lisboa, oporto y madera de los mas esquisitos y añejos de Portugal, los que se hallan en venta en el almacen núm. 215 calle de Artes.

El despacho se hace por barriles de quince galones cada uno, como por cajones de 12 botellas y por botellas sueltas.

**Clases y edades**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Madera | Malvacia | para postres | año | 1797 |
| id | Sercial | seco | id | 1810 |
| Id | Bual | id | id | 1834 |
| Id | Bastardo | id | id | 1840 |
| Id | Malvacia | id | id | 1827 |
| Id | Verdello | id | id | 1850 |
| Id | Tinto | part. para la mesa | | 1851 |
| Oporto | Moscatel | | año | 1794 |
| Id | Moscatel Stubal | | id | 1895 |
| Id | Tinto primera calidad | | id | 1836 |
| Id | Moscatel para postres | | id | 1827 |
| Id | Tinto seco para mesa | | id | 1862 |
| Id | id | id | id | 1863 |
| Id | id | id | id | 1864 |
| Id | id | id | id | 1865 |

Los mencionados vinos han sido premiados en todas las esposiciones europeas con la mas alta aceptacion.

**A las señoras de buen gusto**

Tambien se encontrarán en el mismo establecimiento, un elegante surtido de obras de mimbres europeos, como ser: sofáes, confidentes, canapés, sillones, costureros, mesas para costura, guarda ropas y un variado como esquisito gusto de canastitos de distintos tamaños para señoras y niñas.

Sombreros de paja finos para hombres y niños.

Todos estos articulos se realizan á precios equitativos relativamente á sus clases. f29 p30

## Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias. 8 p% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B. TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C. SEMESTAL

Dura 20 años 190 dias, 8. p% interés, 2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D. SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre haran las entregas de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.  
José M. La Fuente.

### BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

**En cuenta corriente, papel moneda y metalico**

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año  
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas  
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

## Un buen negocio

Venderemos en cambio de mercaderias tres magníficos campos, situados en la costa del Rio 4° y sobre la linea del ferro-carril que va á ese pueblo.

David Arguello Hnos.  
f21 p8 Corrientes 65.

**Juzgado de Paz** de Moron No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se avisa comparezca á este Juzgado dentro de término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.

e30 p30 Serapio P. Villegas.

**La Constante** para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.  
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

**Para Vigo** y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española

**Nueva Ignacia**

Al mando de su capitan don José Martinez.

Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete modcrado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45. f4 p15

**Comision** de salubridad, Parroquie de San Miguel.

Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia el barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norte á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este á Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.

f40 p6 La Comision.

**Mensagerias** La Union del Sud —Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA - Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.

f4 p3 La Empresa.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

### ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal italiano de 1ª marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

**"PAMPA"**

Su Comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Marzo á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, Cuyo 81 ½.

El Gerente.  
f10 p30 S F. F. Cecchi.

## Luciano J. Aveleyra

**Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.**

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde.

j2 p30.

## Café de Catalanes

**Se abrirá al público el Sábado 2 de Marzo próximo**

**Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento que acaba de ser enteramente refaccionado y mejorado hasta hacerlo el primero en su genero en esta ciudad, se proponen presentar al público un servicio inmejorable y articulos HORS LIGNE en todos sus ramos á precios equitativos.**

f29 p3

### MAQUINAS

PADA CORTAR ALFALFA

**Las muy acreditadas conocidas con el nombre de BUCKEYE.**

Corta al dia de dos á tres cuadras cuadradas de 150 varas. Se aplican tambien con muy buen éxito para cortar abrojo, cardo, yuyos, etc.—Gran depósito de máquinas, Rivadavia núm. 345. f29 p5

## MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1/2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1/2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.  
Agente — Reconquista 99

### GRAN REBAJA DE PRECIOS

### PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

**EDWARD EVERETT**

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3/4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.  
Cuyo 38 1/2

## ALPACAS

Se vende este interesante folleto en la libreria inglesa, San Martin 75; en la de la Victoria Florida 46; en la Americana, id 74 y en la libreria Nueva, Cangallo 89—A 10 ps. m/c. f21 p8

## La Estrella

**Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.**

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficina: Florida 112 1/2, altos.

**SECCION INCENDIOS**

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

**Esta compañía ofrece los premios siguientes:**

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio  
20 á la segunda id id  
20 á primer pipa de agua  
4 á cada una de las 5 sites  
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra e municipio de esta ciudad.

**SECCION MARITIMA**

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

### INYECCION-COLIRIO

DEL

## Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

**Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.**

**Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.**

**Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntiditis de cualquier indole.**

**En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.**

**Dr. de Bortolazzi.**

Médico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

### PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y lino, varios formatos á precios módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

**Tinta negra para litografía.**

Alfredo Bousfield.  
f21 p30 Perú 247 1/2

## HOTEL DEL SUD

### PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propietario de la «Fonda de Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otro nuevo y mas vasto en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la buena sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buenas y bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias. Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo detablecimiento.

f25 p30 José Font.

## BOMBAS

### PARA DESAGOTAR BUQUES

Los mejores y mas eficaces que acaso han venido al pais. Gran depósito de máquinas, Rivadavia núm. 345. f29 p5

### SILLONES DE MIMBRE

**Gustos muy elegantes, surtido nuevo y gran reduccion de precios; Rivadavia núm. 345.**

f29 p5

## Banco Hipotecario

Los habitantes de la campaña pueden dirigirse por escrito al co rredor que suscribe el que, en vista de los títulos dará toda esplicacion, efectuará la hipoteca y convertirá las cédulas á dinero.

f29 p3 A. van Gelderen—Potosi 143.

### A LOS ALMACENEROS

DE

## COMESTIBLES

Se ofrece á precios **excepcionalmente baratos**, por liquidacion de facturas, los siguientes articulos: Algunos canastos de loza comun suelta (que se entregará contada), platos de loza comun y entrefina, sueltos y por canastos cerrados; algunas cantidades pequeñas de juegos para lavatorio, platos para postre, cristales, botellones de barro, etc. todo á precios **extraordinariamente baratos.**

Rivadavia núm. 345. f29 p5

**Consulado General de la República Oriental del Uruguay.**

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. Mitre y Vedia  
Cónsul General.

## ABOGADO

**Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.**

## CAMISAS

¡Primera Camiseria!

72—RIVADAVIA—72

**Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres**

CAMISAS con y sin cuello.  
De todas clases,  
De todas hechuras,  
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

## Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Causit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que suscribe á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les parará el perjuicio qae haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido don José Porro, para que dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento, de resolverse lo que corresponda en su rebeldia.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1872  
f27 p6 Anjel Julio Blanco.  
Perú 120.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Luquet se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 4 del entrante á las dos de la tarde en el salon de la audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.  
f27 p6 Anjel Julio Blanco.  
Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Ciriaco Lamadrid, para que en el término de diez dias de la fecha comparezca por si ó apoderado ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado don Miguel G. Molina por cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Manuel Llames Oliver.  
f25 p10 Escribano público.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27, del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veintinueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milímetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milímetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centímetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milímetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenta y un milímetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milímetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado Norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil, cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m/c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los mas datos que precisaren acerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Bruce y Feely y á los efectos del art. 1,686 del código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

f20 p8 Eugenio Blanco.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

f1 p30 Teodoro L. Pardo

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Manuel A. Victorica,  
Escribano Secretario,  
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30